

VAGABUNDAJE Y SOCIEDAD FRONTERIZA EN CHILE (SIGLOS XVII A XIX) (*).

No existe una definición exhaustiva del vagabundaje, que pudiera aplicarse a todas las sociedades y a todos los tiempos (1). Es un fenómeno que se presenta bajo las más diversas configuraciones históricas, según las estructuras dominantes, si se deja aparte el vagabundaje más "elemental" (según la terminología de Vexliard), repercusión constante de catástrofes naturales o humanas como la peste o la guerra, de corta duración. Parece siempre propio de la esencia del vagabundaje el desplazamiento local: el idioma castellano suele distinguir entre el vagabundo y el "vago", que aunque irregular, es sedentario. Mas la simple errancia puede ser normal: así el género de vida nómada o trashumante, los oficios que implican movilidad. El vagabundaje supone, además del desplazamiento continuo, un cierto retiro de los fines y medios sociales, un retreatism, en el sentido de Robert Merton. Pero tal desviación de la personalidad es de tal modo diversa según culturas y períodos históricos, la anomia puede tener un grado tan alto o tan mínimo, que el verdadero interés del historiador al tratar este tema radica precisamente en la descripción de estas formas va-

NOTA:

(*) Desarrollé anteriormente este tema en un artículo redactado en 1964, pero publicado en el número de "Annales" de Enero-Febrero de 1966, con el título de "Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine (spécialement au Chile central)". En el presente trabajo he dejado de mano el panorama comparativo americano que contiene aquel artículo; y en cambio he ampliado sustancialmente la base documental en los archivos chilenos, aclarando y discriminando, los puntos de vista básicos. Por este motivo lo considero un nuevo trabajo.

Debo hacer presente el agradecimiento a los investigadores del Centro de Estudios Socio-Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, que, por sus observaciones críticas o sus dudas, han contribuido a perfeccionar este estudio. He incorporado nuevas evidencias para satisfacer a esas dudas, y he recogido algunas sugerencias. Por este último motivo debo reconocimiento a Eduardo Hamuy, Laureano Ladrón de Guevara, Silvia Hernández. También debo agradecer a Gonzalo Izquiero, quien formuló útiles observaciones sobre la redacción del trabajo.

riables. Dado el tipo de documentación que, en los siglos XVI al XIX, deja un fenómeno popular tan fluido por su naturaleza, el conocimiento psicológico de las personalidades se hace muy difícil; en cambio, pueden apprehenderse, en escala colectiva, los tipos de grupos vagabundos, su extracción y organización, su relación con algunas estructuras. En ello se centra este estudio.

El vagabundo puede asimilarse al bandolerismo, cuando es agresivo, o a la mendicidad, si es pacífico; pero, en el fondo, no se identifica nunca duraderamente con estas formas fijas y como institucionalizadas (2); si se confunde con ellas, es porque la necesidad de subsistencia o de defensa lo obliga pasajeramente a ello. Durante la época de oro del vagabundaje en Occidente, en la Edad Media, estuvo en relación con manifestaciones culturales de tan alto rango como las peregrinaciones, las Cruzadas y el juglarismo, sin que, naturalmente, tales movimientos históricos puedan agotarse en esa conexión: es como si esos acontecimientos secretaran, como una corteza, cuando se les mira haciendo abstracción de sus valores propios, el rasgo vagabundo. Desde el siglo XIV al XIX, el concepto se torna policial. La legislación usa por primera vez el vocablo, durante la Gran Peste de 1340, para aplicarlo a los pobres ociosos y a los "sospechosos", persiguiéndolos para obligarles al trabajo. El vagabundaje entra, desde entonces, en relación con el trabajo asalariado, como una reserva de mano de obra o como un desecho en las épocas de contracción: forma parte del "ejército industrial de reserva" de Marx.

En España y América Española, los intelectuales y funcionarios de la Ilustración suministraron una explicación estructural, poniendo en relación este fenómeno con el latifundismo despoblador y con la debilidad básica del comercio. José Antonio Saco, en su Memoria sobre la vagancia en la isla de Cuba (La Habana, 1830) define, por decirlo así negativamente, la vagancia en función de todos los factores económicos y sociales que ponían un obstáculo a la cohesión social y al trabajo industrial.

Pero esta definición, muy vinculada al criterio reformista economicista, deja de mano una perspectiva histórica fundamental, al examinar solamente los aspectos que se consideraban nocivos y al determinar sus "causas" en un plano reducido al presente inmediato. La verdad es que América Española había surgido de unas conquistas aventureras y conocido ampliamente el vagabundaje, en el mismo siglo XVI. Sólo muy lentamente el español se estabiliza, se convierte en un dominador sedentario que realmente "ocupa" el territorio; y de este paulatino posesionarse surge un orden estratificado, que, a su vez, produce nuevos elementos de desecho.

El siglo XVI, con sus bandas de hombres y muchachos en rápida formación y disgregación, que se lanzan a nuevas empresas sin esperar en absoluto la consolidación de lo apenas fundado, constituye una edad de oro de

la aventura. Ella, por lo demás, prolonga las tendencias aventureras hispánicas en el Mediterráneo, en las costas africanas, en las Canarias, que se habían desplegado en los siglos anteriores, para no hablar de la vida fronteriza de toda la mitad meridional de la Península en los siglos finales de la Edad Media. La misma fase histórica del capitalismo del siglo XVI ha sido denominada por Werner Sombart "capitalismo aventurero": tal como la aventura bélica, domina el factor del riesgo sobre el razonable cálculo. Los conquistadores importantes emprenden, por su propia cuenta y riesgo, cargando sobre sí con lo fortuito, la apertura de nuevas fuentes de poder y riqueza: podemos, pues, aplicarle con derecho la designación de aventureros. Pero los "pequeños conquistadores", que les siguen y que quedan generalmente postergados y fallidos a la hora de recibir el premio, que no pueden costear su propia empresa, forman una especie de proletariado militar, de soldados y criados, que viven de la paga o de la hospitalidad. Ellos constituyen el fermento de las Guerras Civiles peruanas y el contingente de las nuevas conquistas. Forman, más tarde, la capa flotante de las grandes ciudades y de los centros mineros; o bien, se desarrolla en ellos la errancia, deambulan por el territorio viviendo sobre todo de la depredación en los pueblos de indios (3). La aventura de las Conquistas deja como desecho, podemos decir, el rasgo vagabundo y el pillaje.

Por lo demás, este fenómeno social no afecta solamente a los conquistadores, sino también a los indígenas dominados, para quienes tantas veces el nuevo régimen significó la desorganización parcial o total de su antiguo arraigo agrario, sacrificado sobre todo a las faenas mineras, que, por el constante desplazamiento de turnos de trabajo, fomentan el vagabundaje.

Se podría, pues, estudiar el tema en el mismo siglo XVI en Chile. Sin embargo, el fenómeno está tan íntimamente ligado al acontecer total de la Conquista, que preferimos, para obtener una vista más específica, iniciar el estudio en el período siguiente, a fin de lograr así un relativo aislamiento y delimitación. A partir de 1600, existe en Chile una zona pacificada y estabilizada, y más al Sur una región fronteriza. Esta retiene mucho mejor los rasgos conquistadores, en escala reducida. El vagabundaje desempeña en una y otra zona un rol y unas proporciones muy diferentes. Preferimos, pues, situar decididamente, como punto de partida, el siglo XVII.

SIGLO XVII.

a) Indios fugitivos. La literatura histórica reciente ha analizado muchas veces el fenómeno que los españoles interesados en el trabajo indígena calificaban de "ociosidad" y, una de cuyas manifestaciones era la tendencia al vagabundaje. Se trata, fundamentalmente, de diferencias culturales de motivación económica, del desnivel entre economías de subsistencia y mentalidad de lucro. Los efectos del desplazamiento local en los servicios, la dureza de las faenas mineras, la pérdida del ritmo antiguo y sagrado de trabajo para dedicarse a una tarea puramente profana, son otros factores de importancia. En relación con este último, George Kubler ha hablado de "a psychological unemployment" (4).

Las disposiciones legales para frenar y remediar la "holgazanería" de los naturales, compeliendo al indio a trabajar dentro de su pueblo o de las casas y heredades de los españoles, indican, por su misma repetición, la dificultad de ejecutarlas (5). En el caso chileno, las lamentaciones sobre la ociosidad y la inclinación a la fuga se presentan, si cabe, con mayor frecuencia que en el resto de América. En los primeros años del siglo, Alonso González de Nájera comparará la proclividad del indígena, a la vagancia, con la facilidad de domesticación del negro, debida a su carácter natural y a su inadaptación a los fríos valles cordilleranos que podría haber utilizado como refugio. En 1700 el Obispo Francisco de la Puebla González señalaba la vagancia en el medio rural. En 1705 el Gobernador Ibáñez escribe que los indios de depósito recién liberados de ese estatuto se han liberado totalmente, huyendo al Sur del Bío-Bío o hacia la Cordillera (6).

Las matrículas de encomienda, levantadas en el momento del otorgamiento o de la confirmación - que, desgraciadamente están demasiado incompletas y dispersas para constituir una serie que permita una estimación cuantitativa, salvo, acaso, para los años finales del siglo - contienen muchas veces la nota de "huído" o "ausente", sin indicar si está trabajando en propiedades de otro español. Pero, aun este caso, la ausencia no significa necesariamente vagabundaje, sino que puede implicar redistribución de la mano de obra. Ese indio ausente del lugar donde está el grueso de la encomienda (esto es, el pueblo, o bien la estancia del encomendero) puede estar en servicio de algún estanciero no identificado, o bien residir en Santiago u otra ciudad, o también en algunas de las minas que han comenzado a explotarse desde fines del siglo XVII. Es decir, el trabajo asalariado, que va royendo la substancia de las encomiendas, es mirado, desde un punto de vista, como estímulo para la fuga del indio de su anterior marco de vida. El fenómeno calificado de vagabundaje por los contemporáneos, era a veces, en realidad, el tránsito de una forma de organización

laboral a otra coexistente, que comenzaba a cobrar mayor peso y vitalidad.

Independientemente de tal tipo de vagabundaje, que podríamos llamar aparente o provisorio, existía una forma genuina, favorecida en el transcurso del siglo XVII por diversos factores. Debemos mencionar, en primer lugar, la frecuencia de los traslados de los indios de encomienda desde una estancia a otra, por su mismo encomendero, lo que entorpecía todo arraigo profundo a una tierra; arraigo que, sin embargo, era connatural a los indígenas, según anotan González Nájera y Rosales (7). En el caso de los indios de Cuyo, estaban sometidos a una migración estacional desde su tierra hacia Santiago y la Serena, donde había una mayor demanda de mano de obra, siendo el retorno muchas veces irregular. Las levadas de soldados que se dirigían de la capital al Bío-bío solían llevar consigo indios de servicio que se quedaban a veces vagos en el Sur y huían a la tierra de guerra; cosa que asimismo ocurría con los muchachos raptados por los soldados en los pueblos de indios. De más importancia todavía es el uso del caballo por el indio chileno: no sólo los vaqueros, yeguerizos y arrieros, sino prácticamente todos, utilizaban gustosamente esta bestia. Cuando, en 1702 y en 1709, los Gobernadores quisieron aminorar la disipación de las encomiendas por fuga, dictaron Bandos que prohibían a todos los naturales el andar a caballo, salvo aquellas categorías de sirvientes en que ello era indispensable (8).

Los dos grandes centros de atracción del genuino vagabundaje era, como ya se ha dicho, la Araucanía y la Cordillera. La fuga hacia los llanos del Sur de Cuyo, donde nomadizaban Pehuenches y Puelches, está ya documentada en el segundo cuarto del siglo, para acrecentarse a lo largo del XVIII. En 1644, según narra Rosales, un indio esclavo huyó con otros cinco a la Cordillera, saliendo hasta San Juan; regresé poco después a Chile, donde instaba a sus comarcanos a hacer una entrada a Mendoza. En una matrícula del pueblo de Huenchullámi, en 1649, aparecen registrados dos fugitivos, acusados de homicidio, que se habían marchado a Cuyo. También se sabe de una partida de negros fugitivos de Santiago, que en 1633 se habían marchado, armados y salteando, hacia Cuyo (9). Ha comenzado, pues, por entonces, una corriente chilena de expansión vagabunda, que se incrementará en los siglos siguientes.

b) Mestizos y soldados. - Mestizos, mulatos y sambos, es decir, todo lo que las fuentes llaman "las castas", constituyen una fuente perenne de vagabundaje, al cual estaban ellos destinados, en cierto modo, por su propio status, excluidos del deber de trabajar que pesaba sobre indios y esclavos negros; privados de posibilidades de ascenso social por la tacha de ilegitimidad eclesiástica que tantas veces les afectaba, o por el bajo nivel social del matrimonio paterno (salvo las conocidas excepciones de la primera generación de españoles naci-

cido en Chile)-la falta de honor social los identificó casi con la noción de "vagos". Basta revisar la lista de disposiciones legales que simultáneamente se refieren a los mestizos y los vagos (10). "Andan desamparados por aquel reino- dice de ellos González de Nájera a comienzos de siglo- ...hay muy pocos que puedan ya sustentar de vestido (que es lo más costoso en aquella tierra) a sus pobres hijos" (11). De entre esta capa flotante, algunos mulatos o mestizos se sitúan como mayordomos o capataces de las estancias, por su condición de hombres duros en el trato con los indios de trabajo; otros se radican por matrimonio, concubinato o arriendo, en tierras de los pueblos de indios; otros se convierten en tenedores de tierras en préstamo o arriendo en las estancias de los españoles; y una porción, desgraciadamente imposible de estimar cuantitativamente, se marchan a la frontera y a los espacios adyacentes, sea como soldado, sea como vagos. Estos hombres situados en la marginalidad social tienen como afinidad con las fronteras geográficas, que son a la vez fronteras de guerra y de pillaje. Esto ocurre en Chile, como en Venezuela, México, Brasil, los países del plata, que presentan parecidos fenómenos del vagabundaje fronterizo.

El Ejército del Biobío se recluta principalmente, al decir de los contemporáneos, entre mestizos chilenos y peruanos, si bien no podemos verificarlo, en el siglo XVII, por no conocerse sino raras listas en que se pueda identificar el estatuto racial o social de los soldados. La disposición propia de la soldadesca de la época se acrecienta en Chile por las "malocas", entradas a territorio araucano con fines de pillaje. Las malocas o las expediciones informales de pequeños grupos solían dejar rezagados a soldados vagabundos y ladrones. En algunos casos, esos vagos cometen una verdadera mutación: españoles, mestizos o mulatos, cansados de la disciplina, atraídos por la libertad y poder que podían adquirir en Araucanía o en los llanos de Cuyo, se quedaban a vivir entre los naturales. Se convertían en un grave peligro para los españoles, porque les servían de jefes de partida, #factores permanentes de #ataques. Entre los mestizos limeños, trasladados fuera de su país, y acostumbrados a la vida más suelta y viciosa del Perú (González Nájera), la desertión es mucho más frecuente. A veces, en la crónica, nos encontramos con que se trata de una desertión definitiva (12). El vagabundaje es aquí un momento de transición y de paso antes de la radicación en otro medio social. Lo que un hombre cultivado como Pineda y Bascuñan sintió como la atracción idílica de la Araucanía, ha sido experimentada por otros contemporáneos, a un nivel más bajo

c) El hurto de caballos. - El vagabundo chileno es, hasta pleno siglo XIX, un jinete, similar en esto al caso rioplatense, venezolano, etc. Sea para fugarse, sea para arriar animales robados que venderá y con los cuales consigue su subsistencia, necesita de un caballo. Por eso el vaga-

bundaje marcha íntimamente asociado con el cuatrерismo; sin él, se convierte en mendicidad. El hurto de caballos es, pues, un delito significativo, peculiar de un medio histórico-social marcado por la ganadería, no simplemente una irregularidad constante en toda sociedad.

Para el indígena chileno, el caballo significó una reorientación fundamental de sus estimaciones y de sus sentimientos del prestigio. González Nájera describe la arrogancia que sienten al andar a caballo, la envidia de sus compañeros, los riesgos a que se exponen, atravesando de noche ríos, escondiéndose en los montes, arrastrándose por los campos, con las espuelas calzadas y la lanza al pie, para saltar sobre los caballos y desaparecer al galope. Con ellos embisten a los españoles en la guerra. O bien, si se trata de indios de paz prófugos, huyen en ellos, o se dedican al bandolerismo en estancias y caminos (13). Así, el hurto de animales y el vagabundaje a caballo se inscriben en el fenómeno más general de una transculturación.

Pero también el robo de caballo es habitual entre los mestizos y particularmente entre los soldados, generalizándose ya en el siglo XVII entre las clases populares. El mestizo pobre inicia la práctica, a expensas de los potros que pastaban libremente en los llanos cercanos a las ciudades. Los soldados, que vienen a pertrecharse cada invierno de caballos, de muchachos, de mujeres de servicio, a la ciudad de Santiago, constituyen una plaga para los estancieros y los pueblos de indios. El Gobernador Mujica publicó inútiles Bandos contra dichos hurtos, prohibiendo la venida de soldados; y para limitar los perjuicios que los propietarios cercanos a Concepción sufrían de los soldados, fundó en 1647 el fuerte de Nacimiento al otro lado del Biobío (14). Nuñez de Pineda narra cómo el despojo de caballos y ganados se había propagado entre todos los estratos sociales de su región chillaneja, ejercitado mañosamente por los mismos propietarios comarcanos (15). El cuatrерismo del vagabundo aparece como una nota concordante con rasgos generales de la sociedad rural chilena y de todo un medio histórico: prestigio cultural del caballo, cercanía de una zona de guerra en que el caballo es fundamental, disfrute común de los pastos en potreros sin cercado. Un tipo de sociedad no "internamente" asentada en un territorio, como lo es particularmente la chilena en los siglos XVI y XVII, no podía naturalmente tener un firme sentimiento de propiedad del ganado, a pesar de la institución de las marcas y el rodeo.

SIGLO XVIII.

a) Ociosidad y vagabundaje rural. La agricultura cerealista de exportación, que en el siglo XVIII tendió a alterar progresivamente la fisonomía rural, no afectó a las provincias más cercanas a Valparaíso, el puerto de exportación: estas provincias, Serena, Maipo, Colchagua, las mismas que antes enviaban al Perú productos derivados de la ganadería. La Serena, que exportaba desde su propio puerto, se configura paulatinamente como región minera y de agricultura especializada en vinos y aguardientes. En toda esta zona, lo que podríamos llamar el núcleo poderoso del Chile Colonial, las grandes haciendas dominan el campo, aunque no lo abarquen, naturalmente, en forma completa.

Por otra parte, en el siglo XVIII, la vieja sociedad indo-española transita hacia una sociedad en que se estrafican, arriba, la aristocracia y las capas de españoles medianos: abajo, lo que desde entonces entendemos como "pueblo" chileno. La encomienda y el estrato indígena con su propio status, se desvanecen frente al peonaje e inquilinaje. La gran propiedad, fortalecida, procura asentar al pueblo rural, lo consigue, en cierto grado, dentro de un estatuto de libertad personal, con el inquilino. En cambio, el peón o gañán, trabajador estacional, que vive temporalmente en las haciendas, "arrimado" o "allegado" a un inquilino, o que simplemente duerme al aire libre durante el verano, es una forma laboral que supone, en un medio histórico de cohesión y organización muy laxa, como el de ese momento, un vagabundaje, al menos limitado.

Los funcionarios de la época extienden al pueblo rural los rasgos de ociosidad y vagabundaje que se achacan al indígena. De éstos dice el Oidor Martín de Recabarren en 1752 que son reacios a vivir en pueblos; que los que existían estaban formados por ranchos que distaban, a veces, algunas cuadras unos de otros, mezclados allí con mestizos y mulatos, "y siendo deambulatorios los que devieran residir en sus pueblos, gozar de la fertilidad de ellos, trabajar a jornal en las haciendas de españoles inmediatos, recibir la instrucción de su parroco doctrinero, andan por todo el Reyno, algunos sirviendo de sus domicilios y otros vagando, ocupados en cuanto la ociosidad les sugiere". El pago de un tributo es acicate para que el indio se amestice, vistiendo como español y sirviendo en las Milicias: así lo indican los Oficiales Reales de Santiago en 1744. Los vecinos criollos, a través de sus organismos representativos, los Cabildos, acentúan más aún el rasgo: los indios libres-dice el Cabildo de Santiago en 1708-son altaneros y ociosos; cuando la necesidad los compele, se conciertan a servir con hacendados pobres, en parajes remotos, por un mes, una semana o un día, raramente por un año, pidiendo un anticipo en cuanto entran y fugándose al poco tiempo (16). Pero esta tacha

de ociosidad, tan trivial como tópicos en toda América, se extiende en este siglo, como ya dijimos, a la nueva población rural pobre. Los mestizos adquieren fácilmente dos o tres indios que les trabajen y se quedan holgazanes, se dice en 1705. Cuando, en 1745, se realiza un amplio debate sobre la política de poblaciones, el Fiscal Jáuregui dice que los indios y las gentes libres son peones que reciben en las haciendas sus pagas adelantadas y se hacen después vagabundos; el Oidor Recabarren, que los peones o gañanes andan vagos por los partidos o se están cerca de las pulperías; el regidor Blas de Salvatierra, que los arrendatarios (inquilinos) están ociosos casi todo el año, haciendo una pequeña siembra de legumbres, pidiendo ayuda a los hacendados en sus necesidades. Por eso el Presidente ordena que todos los vagos y ociosos sean reducidos a las nuevas poblaciones, fundadas para contener la ruralización chilena, que deformaba toda la organización jurisdiccional y eclesiástica. (17). Ya en la segunda mitad del siglo, escribía el Jesuita Olivares que la gente de baja esfera, criada sin educación y acostumbrada al libertinaje, desconocida de los jueces de los partidos, vive ociosa y se mantiene del hurto. Estima que hay no menos de doce mil hombres que no tienen otro oficio ni ejercicio; llegan a robar rebaños enteros de ganados de lana, engordas de cabras y manadas de ovejas y de caballos, para negociarlos. "Hay en estos reinos-escrrobe-muchísimos de estos vagantes que no se sabe ~~de~~ donde pueden sacar los menores medios para subsistir, porque no se les ve algún fondo de bienes sobre la faz de la tierra, ni alguna loable industria o trabajo, los cuales, sin embargo, visten bien, comen en abundancia, andan bien montados, y aun tienen osadía o desvergüenza cantidades con que mantener la manceba galana y que esponer al juego". Sacan muchos caballos de un potrero, a veces 100 o 200, y los llevan generalmente a tierra de indios a cambiar por ponchos. Los mismos rasgos ociosos observa Carvallo y Goyeneche en los estratos pobres de las ciudades, que se emplean, ocasionalmente, como taberneros, mesoneros, criados, cocheros, lacayos, vendedores de verdura, aguadores, mozos de transportes (18). La conexión con los juegos es otro aspecto de la ociosidad y el vagabundaje: las carreras de caballos en la campaña en las afueras de las villas, las canchas de juego de bolos, todo lo que da lugar a erigir ramadas y consumir licores, son centros de atracción de los vagos y de los "mal entretenidos" sedentarios (19).

b) Medidas represivas desde el segundo tercio del siglo. - En el siglo XVIII chileno, como en otros países americanos, renace el título de Alcalde de la Santa Hermandad o de la Acordada: la vieja institución del siglo XV recobra actualidad, si bien la documentación chilena menciona solamente a dicho cargo, como oficio de Cabildo, sin el restante aparato de tribunales y de cuadrilla (20). Es un miembro del Cabildo encargado de perseguir a los ladrones con sus propias fuerzas y con las Milicias.

Los bandos contra los desórdenes de las pulperías y tabernas eran de rutina en los siglos anteriores. Manso de Velasco, en 1739, inicia una política más dura: en vista del aumento de los hurtos de ganados mayores y menores - dice el Bando - se condena a la pena de muerte al que robare más de 5 cabezas de ganado mayor y 10 del menor, consultando a la Audiencia antes de la ejecución: los que delinquieran en cantidades menores recibirían 100 azotes y destierro de 4 años a una fortaleza. Una disposición tan drástica no puede haberse cumplido nunca. En 1756, un nuevo Bando introdujo un remedio de más duración y consistencia: los hacendados que distasen más de dos leguas de una villa o ciudad recibirían jurisdicción para levantar información sumaria contra acusados de robo de ganado (incluso no acogidos in fraganti), prender a los reos y remitirles a la cárcel de la villa más próxima. En 1761, como no bastase dicha facultad, el Gobernador Berroeta decretó la formación de distritos dentro de cada corregimiento, a cargo de un Juez en Comisión, para perseguir a los ladrones y vagabundos; los mestizos y "castas" serían condenados a azotes o destierro a los Fuertes, y a la muerte en caso de reincidencias múltiples; los españoles serían remitidos a la Audiencia. En 1773 se llagó a la pena de muerte al tercer hurto, aunque fuese de una sola cabeza, pues, dice el Bando de Buen Gobierno, "crece cada día el clamor por la repetición de robos en ciudades y campos de este Reyno para que se pueda sujetar la pleve, gente vagabunda y ociosa, acostumbrada a robar". La pena para los españoles, sin embargo, quedaba al arbitrio del Gobierno. La política de rigor parece atenuarse solamente hacia 1796, en que la Audiencia rechazó la petición de varios alcaldes y subdelegados para aplicar la pena de azotes sin previa consulta. En todo caso, el nombramiento de hacendados poderosos que, con su séquito de inquilinos, dependientes, familiares y amigos, proceden como jueces en comisión, es un rasgo importante de la sociedad chilena y lo será más todavía, en el Sur, durante las guerras de la Independencia. La concesión de tales comisiones para perseguir a foragidos y ladrones está documentada en muchos casos, y ella procede a solicitud de los mismos hacendados. A pesar de la costas, ella implicaba un poder que se extendía mucho más allá de la propia hacienda (21).

• La fecha en que comienza la legislación a ser más severa, al comenzar el segundo tercio del siglo, es un punto interesante. La abundancia de causas judiciales alcanzan su máxima hacia 1750-90. Son hitos que permitirían poner en correlación el fenómeno del vagabundaje con los procesos demográficos chilenos, una vez que ellos puedan ser suficientemente cuantificados. No cabe duda, en general, a juzgar por padrones totales y de milicianos, que la tendencia del siglo es el aumento, pero falta una medida. Sería importante también saber si ha incrementado la proporción de los grupos jóvenes, ya que en ellos se recluta siempre en la historia el elemento aventurero del siglo es, por lo

demás, en toda América Española, una época de verdadera epidemia de bandiderismo y vagabundaje, a juzgar por los testimonios de toda especie: es el momento en que se esbozan las imágenes humanas del gaucho del llanero venezolano, etc. Pero, en el caso chileno (y acaso en el americano en general) hay que tener en cuenta que, por entonces, se inicia una tenaz política de fundación de poblaciones y de obras públicas (piénsese en los puentes, caminos, hospitales, mansiones gubernativas y burocráticas de Santiago), con empleo de mano de obra vaga y delincuente. La persecución, pues, se hace por entonces, más municiosa y dura. La relativa escasez anterior de causas se explica en parte por la ausencia de una definida política de obras públicas. No es que el fenómeno no existiese: lo acredita, en particular, el Bando de 1739 y las quejas de rutina sobre ociosidad, etc. Pero la intensificación de la demanda de mano de obra hace mirar con dureza cada vez mayor un aspecto que antes se consideraba con lenidad relativa y que dejaba, por lo mismo, menos huellas documentales. La intensificación general de la vida económica empieza a dejarse sentir con mayor rigor sobre la población más flotante.

c) Espacios fronterizos y vagabundaje.- La documentación judicial de una visión bastante concreta, si bien hay que renunciar de antemano a la pretensión cuantitativamente un fenómeno tan fluido. Los procesos contra "vagos y mal entretenidos" apenas figura en los catálogos mismos de los archivos chilenos: algo más de unos diez ítems en el de la Capitanía General; apenas algunos en el de la Real Audiencia; varios en los Archivos Judiciales de primera instancia. Es que la acusación se planteaba, en verdad, muchas veces, pero como accesoria de otras más graves, como la de cuatrerismo, robo, hurto, salteo: lo que significa que la causa no aparece catalogada como de vagabundaje, y que es preciso leer el expediente para percibirlo. Eso implica el riesgo de un sondeo interminable. Me he reducido, por, tanto, al examen de los legajos clasificados en Capitanía General como "causas criminales" (volúmenes 280-321), más algunos ítems dispersos de ese archivo y el de la Audiencia. Una sola causa puede referirse a varios sujetos.

Los resultados globales más importantes son: la abundancia de procesos desde 1750: apenas encontramos tres causas anteriores, en 1731, 1732, 1734. En segundo lugar, el predominio del vagabundaje y delitos conexos cometidos desde Colchagua a Concepción. Podemos computar unas 47 causas iniciadas allí, contra 15 del Norte. También las numerosas listas de prisioneros que se remiten a Santiago a trabajar en obras públicas indican una gran mayoría de reos naturales o residentes en esas provincias, especialmente en el vasto Corregimiento de Maule (22). Estos resultados convergen con las impresiones generalizadas entre los contemporáneos.

Hay, pues, en el siglo XVIII, una neta diferencia entre regiones más co-

mercionalizadas, ricas y dominadas por instituciones de policía, frente a aquéllas que son tierras pobres, en cierto grado, frentes pioneros: una diversificación de etapas de ocupación y de género de vida. La primera zona, la de haciendas poderosas, con mano de obra más sometida, se podría situar entre la Serena y Colchagua. Aquí la vagancia es importante, más que en el campo, en los distritos mineros (22a) y en Santiago, como resultado del reclutamiento voluntario o forzoso de mano de obra y del ambiente peculiar del desarraigo provocado por estos centros. A partir de Vichuquén, Curicó y Teno, o sea el límite Norte del Corregimiento de Maule, hasta los fuertes del Biobío e Isla de Laja-es decir, entre los 35º y 37º de latitud-nos encontramos con un espacio fronterizo, con franco predominio ganadero, con islotes de mayor riqueza marcado por la viña, con pobres posibilidades de exportación (salvo las cercanías mismas de Concepción). Una frontera ganadera que se aproximaba paulatinamente a la frontera de guerra araucana. Por otro lado, cada vez con mayor intensidad en el transcurso del siglo, se desarrolla una vida de frontera andina, un tráfico estacional y una actividad predatoria entre los chilenos de un lado, y los Pehuenches, Chiquillanes, Huilliches trasandinos, del otro. La menor altura de la Cordillera en esas latitudes, el ancho de los desfiladeros y pasos, cubiertos de vegetación arbórea en la vertiente occidental y en la franja subandina (la "Montaña" y la "Ceja de la Montaña"), la existencia de potreros cordilleranos, todo ellos permite un tránsito y un cierto tipo de posesión estacional. Las recuas de mulas y los caballos, no obstante la falta de herradura, recorrían periódicamente esos pasos. Tanto hacia el Sur de la región, como hacia el Oriente, se daba pues en el siglo XVIII y primera mitad del XIX una "frontera" que se acercaba al tipo ibérico medieval, que los españoles y portugueses repitieron en América (23). En la sociedad que habita ese ámbito podemos conocer mejor, como en su tierra de predilección, el vagabundaje chileno, atenuado en el Norte. Chilóe, a pesar de la migración estacional de sus leñadores, no conoce el vagabundaje en proporciones significativas. Podemos, pues, en adelante, concentrarnos sobre la región fronteriza ya delimitada. En primer lugar, para conocer algo de su tipo de población, y en seguida de su economía, aspectos importantes en la ecología del vagabundaje.

1. Población.- La sociedad fronteriza, y especialmente la de Maule, se caracteriza por el crecimiento demográfico atestiguado por los varios empadronamientos. Pero en parte se trata de una inmigración interna: en 1743 el Oidor Gallegos señala que se van hacia allá muchas gentes pobres, atraídas por el bajo precio de los alimentos y por la vida en libertad: la población hispano-mestiza incrementa constantemente, en tanto que los indios son muy pocos. La "vida en libertad" a que se refiere el Oidor es, evidentemente, la ausencia de la rigidez en el ritmo de trabajo y en la represión judicial. Otro testimonio interesante, de 1742, es el del Corre-

gidor de Maule, quien da una versión tradicional de la frontera al escribir que "estando este Partido en el promedio de los Obispados de Santiago y el de Imperial fue solo en su principio un espacio desierto y dilatado de tierras que en todo el y en aquellos tiempos consiguientes al establecimiento de los demas solo tenia asta treinta o cuarenta casas en toda su extensión y criandose el correximiento no se crio de todo el mas que una sola Compañia de milicias, cuyo número de hombres en ella llevo asta el de solos treinta y por lo que no se hizo el reparo de dicha extensión atendiendose solo a que hubiese alguna jente que cuidase al Correxidor y no a la extensión desierta que por entonces no causaba los presentes inconvenientes y siendo esta la razón que tengo adquirida,..." En cambio, añade, "ahora hay dos batallones de milicianos, que suman 2.136 hombres, tras de los cuales está toda la población de indios, familias españolas y precarios poseedores (es decir, arrendatarios y poseedores sin título). Casi por la misma fecha, los Oficiales Reales de Santiago estimaban la población de Maule en 17.320 almas; en 1755 eran 26.148; en 1778 sumaban 29.371 (24.

Otro indicio del aumento de población está proporcionado por el número de bautismos en una parroquia situada algo al Norte del Río Maule, la de Penciahue, que surgió de la doctrina de Rauquén, y que comprendía en sus términos las iglesias de Palguén, Pichinguleu, Libún, Carrizal, Talpén, Huenchullamí, en todas las cuales se procedía a los bautismos. Pues bien, el total de inscripciones anuales en 1712-1770 es:

1712.....18	1732.....90	1757.....85
1713.....42	1733.....49	1758.....90
1714.....64	1734.....67	1759.....19
1715.....25	1735.....95	1760.....126
1716.....45	1736.....72	1761.....112
1717.....43	1737.....127	1763.....76
1718.....41	1739.....10	1764.....212
1719.....55	1740.....5	1765.....46
1720.....48	1742.....11	1766.....110
1721.....42	1743.....55	1767.....83
1722.....42	1744.....53	1768.....243
1723.....43	1745.....8	1769.....198
1724.....91	1746.....62	1770.....139
1725.....62	1748.....11	
1726.....14	1751.....118	
1727.....77	1752.....48	
1728.....60	1753.....25	
1729.....46	1754.....58	
1730.....51	1755.....46	
1731.....83	1756.....53	

Aparte del irregular descenso de algunos años, susceptibles de interpretarse por alguna epidemia, pero también por meros accidentes de la historia interna de la parroquia, hay entre 1712 y 1770, un alza cuantitativa considerable. Y, como enunciaba Gallegos en 1743, este aumento no era en modo alguno de la masa indígena, sino de la población española (o pseudo española, amestizada). Las encomiendas y los pueblos de indios están tan exterminados como al Norte, según toda la documentación. Tampoco los negros son considerables, ni los mestizos, mulatos, etc., en cuanto todavía no estaban exteriormente españolizados. Lo podemos comprobar con los mismos documentos parroquiales de Rauquén, computando anualmente las castas.

AÑOS	ESPAÑOLES	MESTIZOS	NO CLASIFICADOS		INDIOS	NEGROS	ZAMBOS	MULATOS	CUARTERONOS
			huérfanos	otros					
1712	12				6				
1713	18				23	1			
1714	47				15	2			
1715	14				10	1			
1716	24				21				
1717	31				12				
1718	30				11				
1719	34				20	1			
1720	28	1	1		17	1			
1721	27				15				
1722	27				15				
1723	23				20				
1724	49	3			36	3			
1725	38	1			23				
1726	8	1			5				
1727	55				22				
1728	40	3	1		15	1			
1729	25				20			1	
1730	28				23				
1731	48	1			32	1		1	
1732	67	1	1		20			1	
1733	32	1			16				
1734	54	3			10				

ANOS	ESPAÑÓLES	MESTI- ZOS	NO CLASIFICADOS huérfanos, otros		INDIOS	NEGROS	ZAMBOS	MULA- TOS	CUARTERO- NES
1735	60	1	7	1	26				
1736	50	4			16	2			
1737	72	11			42			2	
1739	4	2			5				
1740	3				2				
1742	88		2		1				
1743	43	2			9			1	
1744	40		5		8				
1745	8								
1746	51		7		4				
1748	2	1	3		5				
1751	87	6		7	17	1			
1752	37	7			2			1	
1753	17	1			6			1	
1754	32	15			11				
1755	25	10			11				
1756	36	6			8			3	
1757	54	13			17			1	
1758	74	4			8			4	
1759	15	1			3				
1760	104	8			14				
1761	90	5			14			2	1
1762	19	2			2				
1763	66	5			3			2	
1764	172	18			19			3	
1765	37	2			6			1	
1766	86	10		4	7	1			
1767	74	3		1	4			1	
1768	196	16		1	17		2	11	
1769	163	14			12		1	8	
1770	114	7		4	9			3	

Esta documentación de Rauquén (25), puede perfectamente tomarse como representativa de la región maulino-chillaneja, ya que no tiene ningún factor excepcional, demuestra la homogeneización paulatina de las "casas" bajo la denominación legal de "españoles", en su sentido social-cultural, que es el concepto dominante y definidor del mestizaje hispanoamericano. Sigue existiendo, es cierto, un pequeño grupo de niños bautizados como "mestizos": o bien uno de los padres es indígena que conserva el apellido indígena; o bien el párroco debe haber tenido a la vista otros indicios externos de su raza, por ejemplo, el vestuario. Esta última situación es más general en el siglo XVIII, ya que por entonces los apellidos aborígenes van en franca disminución.

X El incremento de la densidad en la región estudiada se acredita en la tendencia a constituir nuevas villas y ciudades. Por ejemplo, los vecinos de Linares, en 1788, piden la fundación para atraer-dicen-a las familias dispersas por las márgenes del río Maule. Los de Diguillín, en 1811, solicitan una población formal, a fin de reunirse siquiera los días festivos (26). Toda la política de poblaciones del siglo XVIII se basa en este hecho. Por eso surgen, al lado de Concepción y Chillán, una serie de nuevas fundaciones: Cauquenes, Constitución, Parral, Linares, San Carlos, Quirihue, Ninhue, San Carlos, Coelemu, Yumbel, Rere, Florida, Hualqui, Los Angeles, Sta. Barbara.

La "casa" en sentido histórico-social, comprende a un número considerable de moradores: el jefe de familia; su mujer; sus hijos e hijas solteros, y muchas veces los casados, con sus propios cónyuges e hijos; otros familiares, entre los cuales los hijos naturales; los criados y los "agregados", que solían también, tener prole. Tal es, propiamente, la familia en sentido tradicional.

Expongamos algunos ejemplos. La ciudad de Cauquenes, fundada en 1742 por Manso de Velasco, se empadrona en 1749. Son 89 casas pobladas, con un número total de 1.123 almas, o sea, 12,6 por casa. Hay entre ellos:

5 familias sin hijos	6 familias con 6
11 con 1 "	8 con 7
8 con 2 "	6 con 8
13 con 3 "	6 con 9
8 con 4 "	3 con 11
12 con 5 "	1 con 12
1 con 15 "	1 con 16

Más de la mitad de las familias tiene, pues, sobre 4 hijos, solamente 37 tienen menos de 4.

Al lado de estos hijos legítimos, hay unos 19 naturales, ya designados explícita, ya implícitamente, de una manera inequívoca, por los apellidos y por la falta de otras identificaciones familiares. Representan el 8,6 del total de hijos legítimos. Finalmente, hay 34 nietos que viven en casa de sus abuelos, 3 sobrinos, 3 hermanos y 28 moradores sin parentesco indicado.

En cuanto a los criados, con sus cónyuges, hijos y nietos, suman 213 personas en las 84 casas, de las cuales 125 son indios, 67 españoles, 7 mestizos, 4 negros y 10 mulatos. Los "agregados" del padrón deben de ser los poseedores de pequeñas tenencias gratuitas o a canon, que vivían anteriormente en el Cauquenes rural, y que ahora se han instalado en ranchillos en los sitios de sus antiguos patrones. Son 38 familias de españoles, 2 de mestizos, 3 de indios, 1 de mulato. En fin, figuran sólo 5 esclavos negros en la ciudad, dado su alto precio.

La villa de los Angeles, también fundada por Manso de Velasco, junto a la frontera de guerra propiamente tal, fue visitada y empadronada por el Fiscal Salas en 1749, arrojando un total de 447 almas (242 varones y 205 mujeres), distribuidos en 44 casas, de vecinos, todos ellos calificados de "españoles", salvo un mestizo. El promedio de moradores es, por tanto, de 10 por casa. La mitad de las familias, 22, tienen de 4 a 7 hijos, y sólo 4 familias tienen más de 7 hijos: es decir, son aquí menores que en Cauquenes. Los criados (45 indios y 7 españoles) forman la octava parte de la población total, en tanto que en la ciudad maulina eran un quinto. A estas menores dimensiones relativas de la "casa" en los Angeles, se añade una diferencia en los "agregados". En buena parte, no son familias pobres sino muchachos o muchachas sueltos. Suman 9 españoles o españolas sin y 4 con familia; 7 indios o indias sueltos y 8 con sus familias. No es fácil interpretar, aquí la condición de estos agregados de corta edad, ni en qué se diferenciaban de los criados (27).

Un empadronamiento de la doctrina de Perquilabquén, entre el río de ese nombre y el de Ñuble, en 1754, cuando se proyectaba fundar allí dos villas, nos suministra un buen corte por la población rural de toda esta región. Son 3.515 almas, distribuidas entre 628 casas: un coeficiente, pues, no excesivamente alto, de 5,5. Pero aquí la diferencia que en las villas citadas, se cuentan todas las casas o ranchos, aunque haya varias en una misma propiedad (por ejemplo, de familiares en comunidad, de mayordomos, etc). Es lo que explica en parte el menor coeficiente, ya que éste viene a coincidir, aquí, con la familia en sentido estricto. Los criados son muy pocos, en esta comarca pobre: 12 esclavos negros y 26 libres. No se habla aquí de "agregados"; la mano de obra parece ser totalmente familiar. Solamente una gran estancia, en la que hay un molino y muchos ganados, tiene 10 poblaciones de indios.

Pues bien, en Perquilabquén hay:

99 casas de solteros o de casados y viudo sin hijos

70 con 1 hijo

52 con 6 hijos

92 con 2

48 con 7

81 con 3

31 con 8

60 con 4

20 con 9

55 con 5

12 con 10

5 con 11

2 con 12

El perfil general es diferente de los Angeles y Cauquenes: más de la mitad de las casas (342) tienen de 0 a 3 hijos: el 46% tiene de 4 a 12. No aparece en el documento mención separada, en general, de legítimos y naturales. Los otros familiares son muy pocos (15).

Podemos decir, en suma, que existe en la región una demografía de tipo tradicional, en que la "casa", la unidad económica por excelencia en las sociedades tradicionales, tiene una vasta población de hijos, familiares y criados; si bien se marca el diferente nivel de riqueza de las comarcas en la mayor o menor cantidad de moradores de cada casa.

Una anomia importante, de carácter eclesiástico, es muy fuerte en esta sociedad: la ilegitimidad de nacimiento. Los libros bautismales de Rauquén permiten fijar, entre 1712 y 1757, un porcentaje bastante apreciable, de 20, 3% del total de inscripciones, sin grandes oscilaciones (29).

2. Ganado y propiedad de la tierra.- La distribución de mercedes de tierras terminó antes en el Norte que en la región que ahora estudiamos. Se distribuyen grandes mercedes en las últimas décadas del siglo XVII, y todavía hay denuncias de tierras vacantes de cierta importancia (hasta unas 2 mil cuadras) en el llano, en pleno siglo XVIII. Pero las denuncias más importantes son las de potreros cordilleranos, valle arriba, utilizados para los pastos de verano de ganado mayor y caballar. La trashumancia alcanza aquí un mayor desarrollo que más al Norte, por el descenso gradual de la altura de las montañas y la mayor humedad en el fondo de sus valles. Los solicitantes son muchas veces los grandes propietarios de haciendas contiguas: pero vemos también en actividad a hombres pobres que, si encuentran un buen potrero, lo denuncian para subastarlo; o, si ya está englobado en los títulos de una gran propiedad, lo piden en arriendo. (30).

En esta región de pionierismo rural, hay gentes sin propiedad, precariamente establecidas. El Fiscal José Perfecto de Salas señalaba, durante una visita a la villa de Cauquenes, que a las orillas del río Maule mora-

ban individuos sospechosos, que no tenían títulos de propiedad. Las familias dispersas cerca de Linares, hacia 1788, estaban muchas veces en la misma condición, y servían de abrigo a ladrones y facinerosos. Juan Gutiérrez de Palacio, al proponer en 1792 que se fundasen nuevos poblados en los boquetes cordilleranos, desde Alico a Tucapel, creía que ellos atraerían a muchos habitantes de la provincia, "quienes por no tener terreno propio andan vagando de inquilinos y arrendadores de una hacienda en otra" (31).

El ya mentado padrón de Perquilabquén (actual departamento de San Carlos), de 1754, puede darnos una buena visión de lo que era la población rural de la región y sus fortunas. Estas consisten fundamentalmente en ganado y a veces en viñas; apenas hay sementeras de trigo de corta extensión entre el estero de Buli y el camino real de Cocharcas a Perquilabquén, y entre el río Changaral y el corregimiento de Itata.

Si queremos tener una idea de la cuantía de estas mediocres fortunas rústicas, podemos considerar las declaraciones de los vecinos, distrito por distrito. Desde el camino real arriba nombrado, hasta el río Changaral al Oeste del llano, todos los bienes son ganados; sólo encontramos una viña de importancia, de 8 mil plantas en una propiedad de 200 cuadras. El patrimonio más elevado, de un D. Pedro Saavedra, vecino de Concepción, comprendía 100 vacas, 1 mil cabras, 100 ovejas, 100 yeguas, 50 caballos, 2 yuntas de bueyes y 2 mil cuadras de tierra. Quienes les siguen en cuantía, tienen a lo más 50 vacas; los más pobres sólo tienen ganado menor y de silla. Los vecinos de rango mediano o superior tienen de 1 a 5 yuntas de bueyes. Los rebaños de cabras y ovejas oscilan desde 800 o 600 hasta unas pocas decenas. Varios moradores tienen una o dos manadas de yeguas, lo que significa 40 y 80 bestias, con sus madrinas. En el extremo de la pobreza, hay 15 individuos, entre los 113 que suman en total los del distrito, que se declaran sin ningún bien raíz o mueble. Inmediatamente por encima de ellos están los numerosos dueños de unas cuantas decenas de cabezas de ganado menor, de algunos caballos, yeguas, mulas mansas o chúcaras. Entre pobres y ricos abunda el calificativo honorífico de "Don" o "Doña", que significa una homogeneidad social, no obstante los varios niveles económicos.

X Frecuentes en este distrito, como en todos los otros de la doctrina, son los casos de familias que moran en tierras indivisas, inclusive después del matrimonio. Es un importante factor de la cohesión familiar y social, característica de esa región, y cuya fuerza se acreditará en las guerras del siglo XIX.

Los propietarios individuales, fuera del caso de Saavedra, tienen a lo más 540, 500, 470 cuadras, los más pudientes; 100 o 200 el mayor número de los medianos; y los más pobres descienden hasta uno de 14 cuadras. Hay muchos que poseen ganados y no propiedad raíz: llevan a pastar a tierras a-

rendadas en otras haciendas, a veces alejadas; otros dicen que disfrutaban de los baldíos comunes de la costa. Por otra parte, no hay que olvidar que todo régimen ganadero de la época incluye la recíproca tolerancia de pastaje entre estancias vecinas, dentro de cantidades moderadas.

Una similar fisonomía de economía ganadera sin grandes propiedades se presenta entre Perquilabquén y Ñipén; entre el estero de Buli y la Ceja de la Montaña (con dos dominios de más de 2 mil cuadras entre muchos pequeños propietarios y hombres sin tierra); y entre Perquilabquén y la ciénaga de Guechuquito. En esta última comarca, hay tres estancias cuya extensión va de 2.300 a 4 mil cuadras; pero hay considerable número de otras medianas, de 100 a 500 cuadras, plantadas muchas veces de viña frutal y parrones.

Distinto es el caso del distrito que se extiende desde Perquilabquén al estero de Longaví, donde se pueden contar 8 grandes estancias cordilleranas con más de 2 mil cuadras; de ellas, la de los Fernández del Manzano comprende 8 mil cuadras, con viña y 800 vacas; la de Landaeta, 5 mil cuadras y dos molinos de pan. El nivel es aquí el de los que tienen 200 a 1 mil cuadras, y no alcanzan a contrapesar el poder de las grandes estancias. Los pobres poseen hasta 40 y 30 cuadras; hay unos 20 vecinos, entre 106, que no tienen bienes. Se trata, pues, de una región con mayores contrastes: los estancieros más ricos pueden tener hasta 800 y 900 vacunos, hasta 4 mil ovejas, poseen viña, molino, curtiduría; frente a ellos, una quinta parte de los pobladores no tienen haber.

En una región ganadera y vitivinícola, la única variedad está marcada por las pequeñas extensiones sembradas de trigo, alrededor de las aguas del estero de Buli y del río Changaral. En ninguna de las dos comarcas hay propiedades de más de 800 cuadras. Pero las siembras son muy reducidas; desde las de 6 u 8 almudes, hasta 8 fanegas máximo (abrazando la fanega una superficie aproximada a un tercio de cuadra). Otros vecinos tienen chacarería, arboledas o viñas. Entre 73 moradores de Changaral, 37 son cultivadores de trigo o chacra, el resto tiene solamente ganados. En Buli, 40 entre 75 vecinos tienen sementera, tomando algunos de ellos tierras en arriendo para sembrar. La porción sembrada, dentro de la propiedad, es muy diversa y, por la heterogeneidad de los datos cuantitativos, es muy difícil fijar un porcentaje medio del terreno sembrado en relación con la extensión de las propiedades. En suma, ambos distritos pueden calificarse de regiones de pequeña propiedad, y faltan aquí casi en absoluto (sólo 3 casos entre ambas) los habitantes sin ningún bien.

La vista que nos suministra el padrón de Perquilabquén concuerda con las descripciones panorámicas del Obispado de Concepción que nos dan los contemporáneos, quienes destacan sobre todo el rasgo de economía pobremente mercantilizada. El Fiscal Salas, en la "Historia Geográfica e Hidrográ-

„fica" de Amat, señala, al hablar de Chillán, la abundancia de ganados lanarres que permiten la industria textil doméstica basada en el trabajo femenino, así como de otros recursos; pero, agrega, "sin embargo de que el País es tan fértil, ofrece tantos arbitrios para la conveniencia es la ciudad pobre porque los vecinos aunque en otro tiempo han sido reputados por gente bellicosa, y siempre son bien tallados, de buenos colores y robustos; pero han llegado a ser desidiosos, degenerando en papelistas y pleytantes, con los que aniquilan sus cortos caudales, y como la abundancia del País los mantiene a poco trabajo se dejan vivir con la ociosidad, sin mayor industria ni arbitrios que adelanten el público" (1760). Cosme Bueno, por 1780, pone en relación la abundancia de víveres, la mutua hospitalidad y la ociosidad: "están seguros de que en cualquiera, hasta en el más mísero rancho, han de hallar acogida y el plato que pueda suministrarles su pobreza. Con esto cuidan poco de trabajar y se andan zanganeando en sus caballos de rancho en rancho, por los campos, hechos unos holgazanes". La versión que el cosmógrafo del Virreinato peruano ha recogido de testimonios chilenos se confirma y llena de ricos detalles en la descripción falsamente atribuida a Haenke, que puede datarse hacia 1788-90. Se retrata allí la vida de esa población rústica del Obispado de Concepción, que vive dispersa en chozas cuyos materiales y amoblado aparecen descritas. La jornada de trabajo, las faenas ganaderas y agrícolas, la bebida de chicha y de mate, todo ello logra aquí, en conjunto, una primera versión literaria. "Otros menos laboriosos-sigue diciendo el desconocido autor-ni aun de esto se cuidan, y sólo se ocupan en andar de chácara en chácara, donde encuentran en todas partes quien les dé de comer sin otra diligencia que la de entrar y arrimarse a la mesa por ser un país lleno de hospitalidad y abundancia de alimentos como hemos dicho". Su vida es tranquila y alegre por "la libertad de que gozan"; tienen pasión por la música y sus cantares son parecidos a los del Sur de la Península Ibérica. El retrato del campesino de la región que estudiamos viene a ser, así, el núcleo de la imagen típica del "huaso". Ya este vocablo figura, precisamente para caracterizar a la gente pobre de la campaña del Obispado de Concepción, en la "Relación histórica del Viaje a la América Meridional" de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1748); no aparece fácilmente en la documentación del siglo XVIII, pero se difunde enormemente desde 1800. Ahora bien, a este tipo popular se le caracteriza siempre como inclinado a la ociosidad y siempre propenso potencialmente al vagabundaje (32).

El trasfondo económico del territorio que consideramos, como todos los cuadros trazados en el siglo XVIII lo repiten, es el de una región rica en comestibles, pero sin mucha salida mercantil para su principal riqueza, la ganadera. Tan sólo se exportan ponchos y bayetas en Chillán. La exportación que más cuenta, la de vinos y aguardientes, por el puerto de la ciudad de Concepción vitaliza el distrito inmediato de Puchacai y Rere; el resto del

territorio, en todas estas direcciones, vive en un marco de economía muy poco comercializada.

3. Comercio y botín en Araucanía y en Cuyo.- Pero, junto a la ociosidad y vagabundaje puramente rurales, se desarrolla en la región un tipo de tráfico fronterizo con indígenas araucanos y pehuenches, acompañado de una "pequeña guerra" de rapiña, que producen otro aspecto del vagabundaje chileno.

Ya en el siglo XVII se inició, según el testimonio de Rosales, el tráfico de los indios de tierras de guerra con los españoles de los Fuertes y con los indios amigos, trayendo aquéllos sus ponchos, a cambio de palas y cuchillos de hierro, etc. En el siglo siguiente, llega a ser un espectáculo corriente en la Frontera, desde Noviembre a Marzo, la entrada de grupos de 10, 20, 30, mocetones de Araucanía, que vienen a vender sus ponchos en los Fuertes y villas, otros a alquilarse como peones. Estos trajines de indios van siempre acompañados de robos de animales y de venta de armas, suscitando todo un clima de violencia.

Por cierto que, en este mismo medio de cuatrерismo endémico, surgen bandas de ladrones y vagabundos españoles. Las familias que vivían en la campaña, cerca de los Fuertes, sembraban trigo y poseían ganados mayores y menores; pero éstos estaban bajo la constante amenaza de indios de guerra o amigos, o de ladrones españoles, como lo atestigua en 1755 un antiguo Maestro de Campo General. Las caballadas del Ejército son el blanco más inmediato, pero también los bienes de los "españoles avanzados". Por lo demás, también estos mismos suelen comprar animales hurtados y amparar a los culpables (33).

Pero no sólo existe una frontera con los araucanos y llanistas al Sur del Laja y el Biobío, sino una nueva, que se va marcando conforme transcurre el siglo, hacia el Sur de la provincia de Cuyo

Ya en 1640-50, Rosales anotaba la presencia de Pehuenches de los valles andinos al Sur del 35° y de los Puelches de la otra banda de la Cordillera, que se acercaban a robar caballos por los pasos de más al Sur, y que eran, a su vez, objeto de malocas por los Gobernadores e indios amigos de Boroa (34). En la primera mitad del siglo XVIII, esta corriente debe de haberse mantenido, aunque acaso en escala modesta. Los testimonios que poseemos comienzan a densificarse desde la década de 1760-70 (35). Los pasos, desde el Planchón hasta el de Antuco, que están a no más de 2 a 3 mil metros al nivel del mar, sirven de rutas a un tráfico en ambos sentidos y a un género de vida nomadizante de los Pehuenches, que se alimentaban de piñones y de la carne de sus caballos y de los vacunos que pastaban en los potreros cordilleros. Anualmente, estos naturales salían al Valle Central de Chile, trayendo ponchos, brea, plumas de avestruz y, sobre todo, la sal del Sur de Cuyo. Era recibidos y agasajados por hacendados cordi-

llleranos, quienes solicitaban luego el oficio de "Capitanes de amigos". Ello les permitía, en seguida, internarse en sus potreros, utilizarlos para sus propios animales, hasta obtenerlos en merced. Y además, comerciar por su cuenta o permitir el paso de grupos de "malévolos, forajidos, vagamundos, perfidios, facinerosos", que se dirigían a la otra banda a comprar la sal, a cambio de trigo, de caballos robados en Chile, y sobre todo de vino. Estos campesinos, al servicio de los Capitanes de Amigos, o bien "malévolos" actuando en clandestinidad, formaban una corriente humana, muy delgada sin duda, pero tenaz, que se dirige hacia la sal, animales, y demás botín que los atraía, en la parte poblada por los Pehuenches. Muchas veces se quedaban en la otra banda durante el invierno, o definitivamente, instalándose en las tolдерías, y capitaneando sus partidas de depredación contra otros grupos indígenas o en procura del ganado de las Pampas de Córdova y Buenos Aires. Los hombres que se especializan en estos viajes al Sur de Cuyo (desde el Río Diamante al Valle de la Laguna y Neuquén) suelen ser campesinos maulinos, casi dueños, además, del tráfico de animales robados que se dirige al Norte hacia la feria ganadera de Nancagua, al Sur hacia los Fuertes de los tercios de Arauco. El corregidor de Chillán, por 1768, exigía salvoconducto para todos los que entraban a la Cordillera, motivando quejas de los vecinos. Desde 1770 intervienen Bandos gubernativos, que imponen hasta la pena de muerte a quienes entraban a contratar con los indios. Que ellos eran vanos, nos consta por un proceso de (1777). Desde Talca, según sabemos por esa causa, instaurada a un indio yanacona, un D. Francisco de Oróstegui enviaba, ya hacía unos dos años por lo menos, cargas de vino y de trigo a canjear por ponchos y mantas. Empleaba para ello a un tal Bobadilla, que además era potrerizo en los valles cordillleranos, encargado de custodiar allí caballos de varios vecinos. Entre los 50 caballos y 2 mulas que el yanacona y otros conducían, en 1777 hacia el interior, precisamente a un potrero de los Pehuenches, 18 caballos eran del Capitan de Amigos D. Prudencio Sepúlveda, quien aseguraba la tolerancia de esos naturales. Pues bien, en el paraje de la Viñilla, el yanacoma recibió del Bobadilla, quien llegó por allí, la proposición de ir a vender trigo y vino a los Pehuenches por cuenta de Oróstegui. Llegan hacia allá con otros dos peones, venden su mercadería y cargan sal y ponchos, no sin antes reñir a cuchillo delante de los naturales. La operación motivó, a su vez, una incursión de los Pehuenches al potrero cordilllerano a llevarse los caballos guardados por Bobadilla. Este proceso nos deja entrever cómo se asocian, en los hombres dedicados a esta expansión aventurera, el género de vida ganadero trashumante a través de la Cordillera, con el botín y el comercio indígena. Los traficantes o troperos enumerados en 1794, en una incursión que se preparaba a trasmontar la Codillera, estaba formada por naturales del Maulecostino y de los alrededores de Linares; el Comandante de Mendoza, por

el mismo año, señalaba que eran individuos de los partidos de Maule y Penco los que se trasladaban de preferencia a esa provincia. También frente al Planchón, el Capitán de Amigos Nicolás Vergara controlaba a la vez a los Pehuenches y a los forajidos chilenos que entraban por ese paso, llevándose los mejores caballos y mulas de los indios, como escribía alarmado, en 1796, el Comandante de Armas de Mendoza. Por lo demás, los hombres de Vergara, naturales de San Fernando, se había encontrado diez años antes, en 1786, en las tolderías donde tuvieron que invernar por el bloqueo de la nieve cordillerana, con sus cuatro chilenos de Maule, que venían acompañados de un cacique. Se trataba, pues, de una actividad en que participaban hombres del pueblo de distintos puntos del Valle Central, con indudable preponderancia del corregimiento de Maule. Los Bandos de los Gobernadores y las advertencias de Mendoza, e inclusive del Virrey de Buenos Aires, entre 1786 y 1796, quedaron como letra muerta, con tanta mayor razón, cuanto que los Gobernadores de Chile, desde Guill y Gonzaga (1765) mantenían una alianza con los Pehuenches contra los Huilliche de la otra banda, enviando a veces destacamentos militares. Era, pues, inevitable que los terrenos donde nomadizaban esos indígenas se convirtieran en espacios potenciales abiertos al tráfico y la depredación de los vagabundos y aventureros populares. En 1793, Ambrosio O'Higgins intentó regularizar las expediciones que iban en busca de la sal, con miras a reservar en el futuro para los chilenos la explotación de las salinas; pero se mantuvo tenazmente el tráfico irregular por todos los Pasos. El proyecto de ruta de Luis de la Cruz, para unir a Concepción con Buenos Aires, habría sido la pieza maestra de la perspectiva fallida de O'Higgins. Las ciudades y villas desde Rancagua al Sur establecieron guardias de Milicias en los boquetes, que solían tener encuentros con los Pehuenches ladrones de caballos; pero en cambio, parecen haber sido totalmente ineficientes, seguramente por connivencia, para impedir las incursiones chilenas ultracordillera. A veces, los hacendados colocaban a algunos inquilinos o dependientes en dichos boquetes, en lugar de milicianos, pues temían tanto los desmanes de los "paseros" como robos de los Pehuenches: así lo expresaba el dueño de Longaví en 1778 (36).

La Cordillera andina fue, pues, un refugio favorito de prófugos y facinerosos, no solamente en esta zona: el Obispo Alday observaba este mismo hecho durante una visita al Norte Chico, en 1752 (37). Existe una como Geografía de los marginados, y en Chile, como en Europa y en el Mediterráneo (según la descripción elocuente de F. Braudel), las montañas son la guarida de todas las disidencias sociales, frente al mundo de las llanuras, regularizado y dominado.

En la cartografía del siglo XVIII, estos territorios cuyanos forman parte de la Capitanía General y Gobernación de Chile. Al Sur, del Río Dia-

mante se extiende el "Chile Moderno", como lo denomina en 1775 Juan de la Cruz Cano y Olmedilla, cartógrafo de la Corona. Desde el Virreinato del Perú, Andrés Balleato, en 1793, señalaba igualmente los ríos Diamante y Quinto como marca divisoria (37a). Nos preguntamos el origen de esa denominación: Chile Moderno. Seguramente ella se debe a las expediciones Jesuíticas ultra-cordillera, a las tentativas encaminadas a llegar a la Ciudad de los Césares, y a la expansión chilena hacia los pehuenches, tanto militar como comercial.

4. Difusión del bandolerismo. Su empleo en la Guerra hacia 1770. Las Milicias.- Particularmente desde la década de 1750-60, los contemporáneos tienen la sensación de una epidemia de bandolerismo rural. Ya hemos dicho que, desde 1739, comienzan a dictarse una legislación cada vez más severa. Los testimonios son muchos, y se producen en los puntos más diversos. Así, en 1767, cuando Guill y Gonzaga fomentaba la población de los Pehuenches y un cacique quería asentarse con sus familiares en Cato, el Jesuita Alonso de Sotomayor, en nombre de la Compañía, que era dueña de la hacienda, manifestaba el perjuicio que está recibirá por el inevitable hurto de caballos, añadía todavía: "A todo esto se agrega otro daño considerable al bien común, y es que habiendo muchos mestizos y españoles forajidos, ladrones y salteadores declarados, y como tales perseguidos de las Justicias; estos tales se piensa poner en práctica semejante población de indios, tendrán en ellos su Rochela, y desde allí se harían fuertes para cometer aun mayores insultos, que hasta aquí, hallando entre dichos indios y en aquellas montañas abrigo, asilo, y seguridad para liberarse del castigo... pues se sabe cierto, y son bien conocidos * algunos malechores que se acogen a los Pehuenches, quienes los abrigan en sus tierras, y actualmente vive entre ellos un bellaco que se llevo de aquí urtada a una mujer...". En Talca, en 1772, el Corregidor, al representar el mal estado de las Milicias provinciales, expresa que el destacamento miliciano encargado de la cárcel de la villa, que antes constaba solamente de dos hombres, apenas era suficiente con ocho, a causa de la extraordinaria multiplicación de los delincuentes, y fundamentalmente de los ladrones de la campaña. En Concepción escuchamos idénticas quejas, en 1758 del Corregidor; en 1766 del Promotor Fiscal del Obispado; en 1776 del Procurador de la ciudad, que se lamenta del cuatrерismo que ha hecho imposible para los vecinos de Concepción y para los de Chillán el dejar sueltas las cabalgaduras de servicio en la campaña. El documento del Promotor Fiscal marca una relación entre el aumento de población, la ocupación consiguiente de terrenos que anteriormente se dedicaban a la crianza de vacas, y la multitud de hurtos de animales, que se conducían a vender entre los indios del Sur del Biobío, como un recurso de los pobladores más pobres, que tenían un pedazo de tierra a lo más (38). La relación entre la pobreza del pequeño campesino y la ociosidad y delincuencia, como salidas nor-

males de esa situación, es un tópicó que encontramos abundantemente repetido en esta época, reformista y afanosa de planes de mejoramiento económico.

La insurrección indígena de 1769-1773 fue una ocasión conscientemente utilizada por el Gobierno para emplear la energía de la población bandolera y vagabunda. Además de oficiales aventureros y extranjeros avecindados, como el irlandés Alejandro Campbell, que había sido Corregidor de Chillán y sufrido acusaciones del vecindario, levantó el Maestre de Campo-escribe Carvallo y Goyeneche una compañía de ladrones, salteadores, asesinos y malhechores, que estaban detenidos en las cárceles. La "Compañía del Real Indulto", comandada por Manuel Riquelme, tenía 3 oficiales, 2 cabos y 80 soldados: era la más numerosa de las Compañías no veteranas. Pero su inclinación al robo los hizo temibles para los españoles y los indios amigos de Santa Fe, y en 1771 su jefe tomó otro camino, solicitó entonces, dada la mala voluntad de los hacendados para contribuir a su mantenimiento, formar sin costa alguna un destacamento de 13 hombres, elegidos por él, para perseguir a la "copia de gente ociosa y vagabunda dedicada sólo al robo". El provecho de sus hombres consistiría en el despojo de los bienes que tuviesen los reos, una vez justificado el delito por el juez más próximo; los dueños de los ganados robados darían 2 reales por cabeza a los captores. Se comprende fácilmente que esto significó una intensificación de los robos; en 1776, desde Los Angeles, Ambrosio O'Higgins daba cuenta que se habían quemado las casas que servían de madriguera a los facinerosos, al otro lado de la Laja, junto a Tapigue, y que Riquelme, Pérez y demás bandidos habían huido de la comarca. El Fiscal Salas insistía, en su persecución, ya que su ejemplo incitaba a los indios, y pedía "ahorcar dos docenas a lo menos en cada un año de estos mestizos fronterinos interpretes, lenguas, conchabadores, y Parientes que se dicen de los indios" (39). José Perfecto de Salas, como en 1600 González de Nájera, miraba en estos mestizos de la frontera, vinculados a los indígenas por el tráfico, la hospitalidad, la simpatía y la violencia que ejercían a la vez sobre ellos, no solamente como un vivero de facinerosos, sino también un potencial peligro para la dominación española sobre los naturales. Esta consideración antropológica del mestizo de la frontera es interesante y, desde el punto de vista de un estudio del vagabundaje, ratifica la relación que hemos señalado entre vagabundaje, frontera de guerra y frontera étnica (mestizaje).

Las Milicias juegan también un cierto rol desde este punto de vista. En el Norte del país carecen generalmente de consistencia y de gran interés como institución, pues la hacienda constituye la verdadera unidad social, y la policía rural está en manos del hacendado y sus dependientes. Distinto es el caso de los corregimientos fronterizos. Cerca de la frontera misma de guerra, to

nes de Manso de Velasco para la fundación de los Angeles, en 1739, especifica que todo el que reciba terreno debe tener armas y caballos para acudir a los cuarteles en caso de necesidad. Sin embargo, la misma proximidad al Ejército veterano les quita autonomía e importancia. En cambio, las Milicias del vasto Corregimiento de Maule y probablemente también las de Chillán e Itata, aunque carecemos sobre ellas de suficiente documentación-logran una fisonomía propia. En esta región sin poderosos hacendados, los grados de capitán, teniente y alférez recaen en pequeños campesinos; las Milicias vienen a ser una organización espontánea, en que se encuadra la vida libre de estos jinetes de campaña. Participan en la custodia de los reos en las villas y en su persecución; pero a menudo se les culpa, con justicia, de practicar por su cuenta el cuatrерismo para comerse las vacas o los corderos, o para vender los caballos robados. El corregidor de Talca, en 1772, los excusaba en razón de la modicidad del prest que recibían durante el servicio, que no alcanzaba a compensar los gastos de subsistencia. En todo caso, los maulinos adquirieron en las Milicias su escuela en la caballería y un gusto por el género de vida rústico y la ociosidad, que les ganó un prestigio. En la guerra de 1769-73, mientras que las Milicias del Norte desertaban en gran cantidad, los maulinos imponían temor a los indios por su solo nombre. Por otra parte, los hacendados de la zona tenían tal prevención contra sus robos que el dueño de Longaví prefería, antes de confiarles la guarda del boquete cordillerano situado en sus tierras, el costear él mismo una guardia propia, como lo mencionamos anteriormente. (40).

5. El vagabundaje en las causas judiciales del siglo XVIII. - Hemos dicho ya que, de un sondeaje en los procesos judiciales en que figuraba la acusación de vagabundaje, la enorme mayoría se originaba en las provincias de Colchagua al Sur. Un examen de dichas causas nos puede por lo tanto, proporcionar una imagen más detallada y casuística de la figura que estamos estudiando.

¿Que características personales presentan los acusados? Los testimonios los designan bajo denominaciones monótonamente repetidas: vagamundos, ociosos, ladrones, facinerosos, etc. A veces, si en la causa figura la confesión del reo, hay declaraciones sobre su lugar de nacimiento, edad, estado civil, oficio. Encontramos así, en veinte casos, "peón gañan", "vive de su trabajo personal" u otras expresiones equivalentes; siete veces "labrador", "vive de los bienes de la campaña", o sea, es inquilino o pequeño propietario, sin diferenciar estas dos categorías. Entre ellos, figura un cacique de Vichuquén. Hay dos arrieros y artesanos; un soldado desertor (si bien las otras fuentes mencionan este tipo de vagabundo como muy frecuente); se alude a un religioso que acompañaba a una cuadrilla. Hay dos personajes de la aristocracia de Talca; tres estancieros en Maule y

uno en Colchagua son encubridores de ladrones, aceptándolos como peones y participando de las ganancias; uno de ellos es incluso culpable de robar por su cuenta muchos animales y de llevarlos a remotas potreros, sin conceder a los vecinos el derecho de rodeo para conocer las marcas. Finalmente algunos, muy pocos, se declaran implícitamente sin oficio, como un joven de 21 años que declara que su ocupación es "andar andando"; que trabaja en ocasiones, mientras que en otras estaba ocioso (Dionisio Fáunde, 1773). Otro declara que anteriormente trabajaba "y que desde hace cinco años solamente su actividad ha sido robar para mantenerse". Los indios naturales de San Vicente de Tagua Tagua son colectivamente denunciados por el hacendado vecino. En suma, pues, en los casos en que hay datos sobre la ocupación del acusado, podemos afirmar que, en su mayoría, son trabajadores ocasionales, gañanes, y, en segundo lugar, pequeños propietarios e inquilinos.

El vagabundaje va unido casi siempre, como es normal en esta región ganadera, al cuatrero. Se roba para comer la carne, solo o bien invitando a la familia y a amigos o camaradas. Se roba también para vender las cabezas de ganado en cualquier partido distante del lugar de origen. Hay una circulación constante de animales robados, por el Valle Central y en dirección a la Cordillera, y continuas negociaciones con los arrieros. Las tropillas de animales robados alcanzan hasta mil ovejas o cabras, hasta dos docenas de caballos, mulas o bovinos. Los caballos son a veces "de precio", pues los españoles importaron a Chile razas finas. En seguimiento del ladrón va a veces alguno que conoce el terreno y el negocio, para cogerlo o para reconocer los animales y pedir la restitución. Se alude a menudo en los documentos a estas gestiones de "cobro", confiadas sin duda a hombres que eran también cuatros. En otras ocasiones, se robaba para vender el cuero y la carne seca, cuyos restos se solían hallar cerca de la casa del delincuente.

Además del robo de animales, se menciona con frecuencia el de ponchos, de espuelas, sillas, frenos y riendas, etc. Cuando el vagabundo anda fugitivo y sin ocupación, se esconde en la Cordillera o en los lugares despoblados del llano ("andar al monte"), muchas veces con una mujer. Rapto de mujeres y concubinato son delitos conexos al vagabundaje, en un buen número de casos. El vagabundo no se presenta en las reuniones de Milicias, ni asiste a la misa dominical.

El vagabundaje está íntimamente ligado, también, al delito de salteo o bandolerismo, que se hace endémico, a fines de siglo, en parajes como los Cerrillos de Teno o la Isla de Maule. Pero el salteador es una figura que puede en general diferenciarse de la del vagabundo. Este último está más cerca de la vida ordinaria, no tiene la violenta caracterización del salteador. Pero, como la principal fuente para rastrear históricamente el

vagabundaje son los documentos judiciales, ambos fenómenos se nos presentan en conjunción, aun cuando muchas veces el vagabundó no ha cometido otros delitos (41).

Hay también el "vago" no errante, el "mal entretenido" sedentario, que se distingue por su presencia continua en tabernas, ramadas, canchas de bolos, o por ser pendenciero, borracho, pleitista, etc.

Las penas habituales son el trabajo gratuito en obras públicas de la capital y la relegación hasta por 10 años a Valdivia o Juan Fernández. Es muy frecuente la reincidencia y evasión, durante el proceso, de las cárceles provinciales, sin duda con la connivencia de la guardia de milicianos.

El hecho de que, en nuestra muestra, la mayor parte de los vagabundos sean gañanes o peones pone en evidencia la conexión del aspecto que estudiamos con la organización laboral. El peón es un trabajador ocasional cuya baja remuneración debe de estar en relación con el vagabundaje. Sin embargo, el establecer si hay una relación causal entre la frecuencia de los procesos de vagabundaje y el mercado de trabajo en la segunda mitad del siglo XVIII, nos resulta difícil en el estado actual de la investigación: es posible, ya lo hemos dicho, que la mayor demanda de mano de obra haya hecho más severa la persecución de una categoría humana ya ampliamente existente, en vez de que la causalidad sea inversa, como se está siempre tentado a suponer.

SIGLO XIX (PRIMER TERCIO)

a) Persistencia de las formas anteriores. El Catastro de 1833. La fisonomía básica del vagabundaje chileno se ha fijado en el siglo XVIII, como tantos otros aspectos de la composición de los estratos populares de muy larga duración. Las configuraciones llamadas "coloniales" no son "el pasado", según una imagen del tiempo histórico, sino que son estructuras de base, que subyacen a todo el acontecer del período "nacional".

Los sondeos en los archivos judiciales provinciales nos muestran, como en el siglo anterior, procesos por vagancia, ociosidad habitual, borrachera, inclinación al hurto o la pendencia, contra gañanes u hombres de ocupaciones rurales varias (42). No podemos saber, por falta de monografías adecuadas, desde cuando el gañan ya no puede ser considerado como vagabundo, por la densificación general de la ocupación del territorio. La existencia de nuevos espacios fronterizos, que se abren sucesivamente en el transcurso del siglo XIX, han obrado, por otra parte, como una atracción a la continua movilidad, de la cual ha quedado una fuerte imagen en la literatura y el folklore (43).

Continuó la atracción del elemento vago hacia los territorios poblados por indígenas. En 1871, el General Cornelio Saavedra mencionaba la existencia de gran número de criminales que asaltaba y robaba en los distritos de Arauco, Lebu e Imperial; regularmente armados y municionados, luchaban en ese momento junto al aventurero francés Orelie Antoine (44). También seguía su curso la expansión ultracordillera: prófugos y forajidos vivían en las tolderías pehuenches; individuos de toda condición iban a tentar fortuna en los minerales del Oeste argentino, tal como los describe Pérez Rosales; los comerciantes pasaban con sus recuas cargadas de trigo y de vino todos los veranos (por Antuco, en 1822, iban 20 de ellos; en 1826, los bandidos de la región de Maule ultimaron a un grupo de 6 u 8) (45). El autor de "Recuerdos del Pasado" alcanzó a presenciar, hacia 1830, la venida de grupos pehuenches que salían por San Fernando y Curicó. La Guerra del desierto suprimió mucho de este intercambio con los indígenas, y provocó transformación del paisaje humano, hacia 1880.

Teatro principal del fenómeno del vagabundaje, durante el primer tercio del siglo, eran las mismas regiones clasificadas en el siglo anterior como fronterizas. Su pobreza, en comparación con el Norte, puede apreciarse cuantitativamente por el Catastro de 1833 (46). La ley de 15 de Octubre de 1841 suprimió varias Alcababalas y las sustituyó por una composición, denominada Catastro, impuesta a prorrata sobre todos los predios rústicos, pero solamente hasta enterar 100 mil pesos anuales. Para efectuar la prorrata, debería tomarse en cuenta el producto de la finca, estimado según la renta real o presunta del arrendamiento. Las nóminas del Catastro nos suministra el nombre de la hacienda o fundo, o bien el de la localidad en que se encontraba (cuando se trataba de propiedades más pequeñas, sin nombre propio); la persona del dueño; la renta estimada; y la contribución por pagar, a saber, un 4% de esta renta. No conocemos el detalle de la operación en que se basaron estas listas; pero sí sabemos que el monto total del Catastro, una suma algo menor a los 100 mil pesos, se ha prorrateado, y que, por lo tanto, no figuran las rentas reales, sino las imputadas en proporción a éstas, y a la suma por distribuir. El documento nos da una visión relativa, no cifras absolutas. Pero este indicador nos permite, en todo caso, comparar la base económica del Norte y de la Frontera, en el momento final del período que estudiamos.

La renta de las provincias del Norte suma:

215.256 pesos 2 reales,	la de Coquimbo
355.825	Aconcagua
1.001.575	Santiago
308.275	Colchagua

En cambio, las provincias fronterizas llegan solamente a:

104.337 pesos 4 reales la de Talca
133.562 pesos 4 reales la de Maule
157.181 pesos 2 reales la de Concepción
22.337 pesos 4 reales la de Valdivia (valorizada como la nueva frontera de poblamiento a partir de la refundación de Osorno, en la última década del siglo anterior).

En el extremo Sur, Chiloé, confinada siempre en su propia vida local, llegaba a 9.893 pesos 6 reales.

Si queremos todavía, apreciar la potencia de la gran propiedad en el Norte y en la frontera, podemos reproducir los datos del Catastro de 1833: en la provincia de Coquimbo, había 35 predios con renta de 1 a 4 mil pesos, y 2 con más de 5 mil pesos; en la de Aconcagua, 71 predios de más de 1 mil pesos, 8 con renta de 5 a 9 mil; y con 10 mil; en la de Santiago (que incluía entonces la actual provincia de O'Higgins), 225 propiedades de 1 mil a 4 mil pesos; 29 entre 5 y 9 mil; y 10 con más de 10 mil pesos. Entre éstas últimas, había una de 10 mil, dos de 12 mil, seis de 14 mil, y una de 16 mil, la más poderosa de Chile: la hacienda de la Compañía en Rancagua.

Frente a estas regiones ricas, las cifras de la frontera revelan bastante bien la modestia del valor de sus propiedades:

La provincia de Talca distribuye sus 104.337 pesos 4 reales entre 467 propiedades; de ellas, 20 tienen renta de 1 a 2 mil pesos, y 3 de 2 mil a 2.500 pesos; la de Maule, con una renta total de 133.562, registra 2.201 predios, de los cuales 8 tienen de 1 a 2 mil; 2 de 2 mil a 2.500 y 1 (la de Longaví) renta 6 mil pesos; la de Concepción (que incluye el Departamento de Chillán), distribuye sus 157.181 pesos 2 reales entre 2.740 predios; de ellos, 3 tienen entre 1 y 2 mil pesos, y 1 de 2 mil; la de Valdivia (incluyendo Osorno y la Unión), con 22.337 pesos 4 reales, tenía 394 predios, de los cuales 3 tenían 1 mil a 1.500 pesos de renta.

Es muy probable que las rentas de la provincia de Concepción hayan sido castigadas, a causa de la guerra del Sur y de la última guerra de Araucanía, prolongada hasta 1828, pues los testimonios notariales y generales se refieren a menudo a las viñas de Rere y Puchacai. En todo caso, la distancia a las provincias ricas es enorme.

Se trata, pues, de regiones en que la gran hacienda es mucho menos abundante y poderosa que en el Norte, y la propiedad es de mediano o mínimo valor; sin que podamos, desgraciadamente conocer sus extensión, dato que no figura en el Catastro. Las rentas que podemos llamar medianas, de 100 a 1 mil pesos, abundan sobre todo en Talca. Las otras provincias tienen un franco predominio de la propiedad de escasa renta, por debajo de 100 pesos, dándose en ellas un número de predios de ínfimo valor, que ,

Para los efectos del Catastro, ha sido marcada con rentas de 37, de 18, de 12 y hasta de 6 pesos.

b) Montonera y vagabundaje.- El Acontecimiento capital de las primeras décadas del siglo XIX chileno, la Guerra de la Independencia y sus secuencias militares inmediatas, nos suministra la posibilidad de un "estudio de casos" en grande del vagabundaje, debido a la formación de bandas o montoneras en los espacios fronterizos ya conocidos. Existían allí ya, en el siglo anterior, como hemos dicho, un fuerte bandolerismo; pero sus alcances político-militares, entre 1817 y 1832, rebasan toda comparación. Junto a los factores de larga duración, el vagabundaje se acrecienta por fenómenos comunes a todas las guerras o peculiares de ésta: a saber, la ingente desertión de soldados y reclutas; las migraciones de población por motivos ideológicos; el ocultamiento transitorio de campesinos, que se fugan de sus moradas ante el avance de las tropas, etc. Este vagabundaje elemental afecta incluso a regiones del Norte: así, en Colliguay, Quillota y Casablanca actúa, en 1818 y 1819, una montonera realista.

Durante las guerras de la Patria Vieja, las Milicias patriotas se entregaron intensamente al pillaje en las provincias al Sur del Maule, teatro de las operaciones de 1813-1814; los milicianos de Cauquenes tenían fama de ladrones, al decir del Diario Militar de Carrera. En la Cordillera, las requisiciones del ganado escondido por los hacendados eran confiadas a baquianos, generalmente cuatreros de renombre, que obtenían en recompensa una porción de lo logrado (47).

En esas guerras, junto a los cuerpos de línea y a las casi inútiles Milicias, se formaron unidades constituidas por los hacendados del Sur, con inquilinos y dependientes (48), ya acostumbrados a las incursiones de persecución de los indios o los bandidos. En Colchagua y Curicó, durante la Reconquista, se formaron cuerpos de la misma especie, ya formados por campesinos, ya por genuinos bandoleros. En Junio de 1817, Luis de la Cruz avistaba, desde Talca, una plaga de pequeñas partidas, de hasta 40 "flagiciosos, montoneros, malévulos", dedicados a la depredación. En Julio aparecía por vez primera la montonera de José Zapata sobre el Itata, apoyada por los inquilinos y sirvientes de la estancia cordillerana de Cato, que ayudaría también a los Pincheira (49). Finalmente, desde 1818, la llamada "guerra a muerte" significará el desencadenamiento de estas pequeñas montoneras, de una parte y de otra. Hay que diferenciar las fuerzas de Benavides y sus indios amigos, continuación en el fondo del ejército español de Arauco, de las partidas y montoneras de simpatizantes realistas, con sólo decenas de componentes; la misma dualidad se marca entre el Ejército del Sur patriota y sus numerosas guerrillas de formación independiente. Los comandantes, por uno y otro lado, son hacendados y jueces territoriales, o bien pequeños propietarios, inquilinos, arrieros, capata-

ces, etc. Los componentes son antiguos bandidos, campesinos, soldados desertores, vagabundos; la guerra bandolerizada en pequeños grupos les confiere una consistencia militar muy superior a las Milicias. Ejército de línea, indios amigos, Milicias y montoneras observan, por lo demás, las mismas reglas de la guerra del pillaje: amplio derecho de presa sobre caballos, ganados, armas, vestuario, aperos de montar; formas de rescate o ejecución de prisioneros, etc. Todos los hábitos predatorios del campo y de la frontera encuentran su expresión en este tipo de guerra arcaica y popular de combates cuerpo a cuerpo y de saqueo. Por el mismo tiempo, la guerra de la Independencia española, la guerra a muerte, ^{venezolana} las guerras civiles argentinas, las Republicuetas bolivianas, constituyen fenómenos que le son muy similares.

Pero no se trata aquí, naturalmente, de narrar una serie de acontecimientos ya relatados, desde el siglo pasado, por Gay, Vicuña Mackenna, Barros Arana, Sotomayor Valdés, etc., sino solamente establecer la relación entre montonera y vagabundaje.

Nos interesaría conocer mejor la composición y mentalidad de las innumerables partidas de "huasos" o "gauchos", como se solía decir también en Chile por la misma época (50). Los pocos procesos judiciales conservados nos permiten entrever su carácter popular. Las partidas realistas parecen tender a atacar a los hacendados pudientes patriotas y a evitar el perjuicio de los campesinos pobres, mirados como eventuales aliados: así resulta al menos de unas instrucciones de Bocardo (51). Hay partidas en que predomina la vinculación personal de los campesinos con los hacendados. En cambio, la mejor conocida de las montoneras, la de los Pincheira, pequeños propietarios de San Carlos, está formada típicamente por vagabundos. La nutrida documentación que la describe, desde Octubre de 1817, en que surge por el río Ñuble, como una de tantas guerrillas realistas, hasta la derrota por Bulnes en la Laguna de Epulauquén, en 1832, nos permite formarnos de ella una idea más clara que la que podemos tener de otras gavillas descrita por los contemporáneos como grupos de vagabundos y ladrones (52).

Interesa sobre todo marcar que la montonera de los Pincheira significa la lucha de la montaña contra los llanos y ciudades, y condensan la vida vagabunda que circulaba por los Pasos cordilleranos del Yeso, las Damas, Planchón, Longaví, Alicó, Antuco, etc.

Las montañas han sido señaladas por los geógrafos humanos como lugares de refugio contra las dominaciones establecidas en la llanura: y esto no solamente por la dificultad de comunicaciones, sino sobre todo por las masas forestales que las pueblan (53). Para Chile, esto vale sobre todo desde Maule al Sur, en que la altura desciende, y en que la "montaña" arbórea subandina es muy densa. Por otra parte, la trashumancia hacia los potreros de cordillera y el tráfico de recuas de mulas hacia Cuyo crean

hilos de comunicación y reservas de pillaje, que sirven igualmente a las informaciones y a la subsistencia de los bandoleros.

La partida conserva siempre el frente de contacto con los Pehuenches, y la presencia de un grupo indígena, por pequeño que fuese, durante sus salidas, les envalentonaba (54), dándoles el espíritu de horda.

La lucha contra la población del Valle Central tomó la forma de salidas anuales, desde que la Cordillera quedara libre, en Septiembre, hasta el otoño siguiente; eran indispensables, por lo demás, para obtener trigo y carne. Las partidas entraban por los boquetes, recogían el ganado que los vecinos mantenían en los potreros de veranada (que no eran retirados sino en el último instante, a pesar de las conminaciones oficiales, pues la operación era muy dañosa para los animales); saqueaban las haciendas, se llevaban plata labrada de las casas, aperos de montar, toda clase bestias de silla. La documentación habla de centenares de vacas y caballos; en 1829 se llevan de San Fernando 3 mil vacas, divididas en piños, conducidos cada uno por indios amigos. Las ciudades de Parral, San Carlos, Chillán, Linares, Mendoza, fueron saqueadas durante largas horas; Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua, tuvieron que improvisar defensas y fortificaciones, en distintos momentos a lo largo de esos años (55).

Fuera de ese botín mencionado, la montonera se llevaba también mujeres, muchachos y muchachas. Parte de ellos la cedían a los indios aliados; otra porción se rescata; otra parte queda para los de la partida. Surgen familias que viven en toldos individuales. Los campamentos se trasladan según las estaciones, situándose cerca de los ríos y lagunas del Sur de Cuyo; los caudillos vivían en buenas casas de paja. Así los vio Beauchef en 1827 (56). Nunca se perdió del todo una cierta jerarquía militar, y el jefe español Godet les había dado instrucción militar.

Aparte del rapto, la montonera se acrecentaba por un flujo de voluntarios. En varios motines soldadescos - por ejemplo, uno de Talca en 1824 - surgía el proyecto de irse con los Pincheira, entre soldados exasperados por la falta de paga. La sublevación más importante fue la de los Cazadores de San Carlos y Chillán, en 1825, que arrastraron a fuerzas de infantería y de milicia, y a muchos paisanos, cruzando finalmente hacia el Neuquén unos 200 hombres. No obstante, el número total de montoneros, a lo largo de más de una década, nunca parece haber superado mucho la cifra de 200, al decir de los distintos informes de guerra y confesiones de prisioneros (57).

El punto más importante, desde el punto de vista de este trabajo, es marcar que esta guerrilla de vagabundos tenía muchos adictos entre los campesinos de la precordillera, que trasmitían las noticias; a sus casas solían bajar los jefes, de noche, a aprovisionarse de aguardiente, naipes

y tabaco (58). A propósito de las montoneras en general, escriben varios vecinos de Parral, en 1820, que la plebe resiste al servicio militar, y si la castigan, prefiere irse con alguna partida. Ramón Freire daba cuenta, ese mismo año, de la simpatía de los campesinos de Cato por los Pincheira. Joaquín Prieto, desde Chillán en Julio de 1821, escribía que una invasión de indios y bandidos provocaría un terror pánico en unos, pero que "otros tal vez la desean para dar ensanche a sus inclinaciones". El coronel Domingo De Torres, en 1823, describiendo el contagio que esparcían las familias errantes en la montaña de Cato, añadía que los campesinos de la Vega de Saldías y de la orilla izquierda de Coigueco "están contagiados en la opinión y conbidados en seguir a los bandidos en el próximo verano por el suseso feliz que tubieron en el Parral y Linares". Durante el asalto a Chillán, en Septiembre de 1822, se unieron a Pincheira multitud de ladrones de la comarca, según Pedro R. Arriagada (59).

Los testimonios más agudos son, sin embargo, del año 1825, de parte de dos altos Jefes militares en el Cantón de Maule, el mencionado Torres y el General José María Benavente. Torres, en Junio de 1825, advertía que "la opinión de la gente pobre de este cantón, sea por temor, inclinación o corrupción de la moral en que se hallan estos Pueblos, esta incierta, y si la horda de salteadores en la próxima primavera llega a adquirir algún pequeño triunfo sobre las armas de la República, cuenta U.S. que engrosarán considerablemente su fuerza...". En Noviembre del mismo año escribe que cree que se les agreguen "algunos hombres corrompidos y briosos que existen en nuestros campos". Benavente, en carta escrita desde Talca en Noviembre, además de insistir en la irregularidad del pago de los sueldos militares, y de los consiguientes peligros de desertión, añadía: "pero al observar que la guerra presente nada tiene de común con el sentir del bulgo con la que hemos sostenido contra los Enemigos de su Independencia y que lejos de inspirar el odio con que se ha combatido a estos, ofrece a un gran número de miserables que pueblan nuestras Campañas estímulos para declararse contra nosotros, no puedo menos que recomendar a U.S. con todo el interés posible la necesidad de proporcionar auxilios suficientes, no solo para conservar el Ejército y ponerlo en actitud de obrar, sino también para alejar los efectos de la desesperación consiguiente a la pobreza, y demás peligros que produciría el interés que encuentran los bandidos en molestarnos, si se pone a los soldados en ocasión de preferirlos". Todavía agregaba, desde otro punto de observación, el Intendente de Concepción Juan de Dios Rivera en Septiembre de 1825 que las fuerzas del caudillo Pincheira se aumentaban "en proporción de la multitud de viciosos que desgraciadamente abitan en las provincias limítrofes", que causaban los robos, asesinatos e incendios de casas en el campo (60).

También los Pincheira representaban en Cuyo a una fracción significativa del federalismo argentino, los aindiados, agauchados, anarquistas

(61) Este último término, tan usado ideológicamente en Chile desde los tiempos de O'Higgins hasta los de Portales, para designar diferentes expresiones y actitudes, se aplica también a la facción de los Pincheira, bien que en forma no específica.

Si se quisiera conocer la mentalidad de estos caudillos rústicos, que logran evidentemente atraer la *simpatía* del vagabundaje soldadesco rural, no se encontrará ningún elemento de ideología "social", sino un prestigio temible. El jefe de banda es un tipo popular. Muy revelador, en este sentido, es el hecho de que José Antonio Pincheira, después de su rendición en 1832, haya pasado a manejar la hacienda chillaneja del Presidente Prieto.

La montonera de los Pincheira es un ejemplo interesante de transición del vagabundaje hacia un género de vida nuevo, debido a los sucesivos acrecimientos de desertores, mujeres raptadas, familias, hordas pehuenches aliadas. Por una parte, la montonera es expresión de un fenómeno hispanoamericano general de la primera mitad del siglo XIX. No de otra manera se inició el ejército de Artigas y tantos otros, salvando siempre las diferencias de calidad personal de los jefes. Artigas surgió también en una Marca fronteriza de pillaje y de guerra. Pero además el grupo chileno podría figurar como un minúsculo ejemplo del paso del vagabundaje hacia la horda, que se da muchas veces en la historia. Pensemos en los Almogávares de la Península Ibérica medieval, surgidos en tierra de nadie, entre cristianos y musulmanes; en los Cosacos, aldeanos fugitivos de Polonia-Lituania, Ucrania, Moscú, Ryazan, Tartaria, que se convierten en las estepas sudrusas en hordas militares poderosas; en los Filibusteros del Caribe, etc.

CONCLUSIONES

Si quisiéramos recapitular los resultados principales de este trabajo (no obstante que desconfiamos bastante de estas recapitulaciones excluyentes), señalaríamos acaso:

1.- En una sociedad como la chilena, nacida de una Conquista aventurera, impregnada de ganadería pastoril, con indios desarraigados de sus tierras, no puede sorprendernos la tendencia al desplazamiento. No es, por tanto, un fenómeno totalmente anómico, salvo respecto de las sociedades indígenas, poco a poco disipadas por un conjunto de procesos históricos. La sociedad que emerge de la Conquista no es nómada, pero tampoco está profundamente asentada en el territorio.

2.- Hay una íntima tendencia al vagabundaje en grupos sin estatuto, privilegios, ni organización dentro del orden existente: así los grupos "marginales" de mestizos, mulatos, zambos y negros libres. A ellos se unen, por motivos más obvios, toda clase de delincuentes, de esclavos e indios fugitivos.

3.- Más en el trasfondo todavía, está cercano al vagabundaje la así

llamada "ociosidad" popular, la íntima no-participación en las faenas productivas. De allí la dificultad de discernir nítidamente dónde comienza lo anómico y dónde se trata de un rasgo general.

4.- Existe una afinidad entre la marginalidad social y la geográfica, una atracción de aquélla hacia los espacios fronterizos. En Chile, se trata de ámbitos de guerra, de pillaje o de comercio con indios. Los chilenos fronterizos extorsionan a los indígenas; pero, en la crisis de las Guerras de Independencia, las montoneras se asocian con los indios; la horda araucana o pehuenche, y la pequeña guerrilla española o chilena constituyen una unidad militar. Frente al Gobierno chileno o cuyano, el vagabundo chileno y el indígena no sometido se sienten, como ha escrito Owen Lattimore al trazar los rasgos generales de las fronteras (62), participando de un "nosotros", mientras que las autoridades son "ellos".

5.- El pueblo campesino del Valle Central reconoce el prestigio de los montoneros y les ayuda clandestinamente. En ello se marca el carácter de cercanía del vagabundaje a los caracteres generales del pueblo.

6.- A medida que la ocupación de la tierra se ha ido haciendo más intensiva y comercial, y que los espacios fronterizos coloniales han sido dominados, es decir, en el transcurso del siglo XIX, la tendencia del peón rural al vagabundaje fue disminuyendo; pero la falta de una investigación monográfica sobre el tema nos impide, por el momento, precisar este proceso, y su cronología. Ahora bien, no olvidemos que el peonaje es el estrato de donde parte con mayor frecuencia el vagabundo. De allí que, por el momento, no podamos delimitar en qué período cesa el fenómeno estudiado de ser significativo dentro del cuadro general del pueblo chileno.

NOTAS

- (1) Alexandre Vexliard, *INTRODUCTION A LA SOCIOLOGIE DU VAGABONDAGE*, Paris, Marcel Riviere, 1956 pág. 13
- (2) Id., 19.
- (3) Norman F. Martin, *LOS VAGABUNDOS EN LA NUEVA ESPAÑA. SIGLOS XVI*, México, Jus, 1957.
- (4) *MEXICAN ARCHITECTURE OF THE XVI TH CENTURY*, Yale 1948, I, 47-48
- (5) R. Koenetzke, *COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACION SOCIAL DE HISPANO-AMERICA*, Madrid, 3 vol. (ver la palabra: Indios (trabajos forzados), en el Índice).
- (6) Alonso González de Nájera, *DESENGAÑO Y REPARO DE LA GUERRA DE CHILE* (en *COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE*, XVI), 259-261. Carta de González de 18-8-1700 en Medina Manuscritos, 171 fs 8. Carta de Ibáñez, 8-V-1705, en Archivo General de Indias, Audiencia de Chile 87.
- (7) González Nájera, 139-140. Diego Rosales, *HISTORIA GENERAL DE EL REINO DE CHILE*, II, 555.
- (8) Bando de Ustáriz, 12-X1709, en Arch. General de Indias, Audiencia de Chile 89.
- (9) Rosales, III, 257. - Matrícula de Huenchullamí, 1649, en Arch. General de Indias, Audiencia de Chile (51 (Encomienda de Diego González Monro). - Rolando Mellafe, *LA INTRODUCCION DE LA ESCLAVITUD NEGRA EN CHILE*, Santiago 1959, pág. 88.
- (10) R. Koenetzke, ob.cit., (Índice: palabras Vagabundos, mestizos).
- (11) ob.cit., 107
- (12) Soldados mestizos o españoles prófugos: Rosales, II, 654; III, 29/30 (mulato), 233, 301 (mulatos), 352 (mulatos), 410. - González Nájera, 73 y 241 (mestizos limeños), 117-122.
- (13) González Nájera, 112-114; Rosales, III, 104, 140.
- (14) Rosales, III, 304, 314, 380-381.
- (15) Francisco Nuñez de Pineda y Bascañan, *CAUTIVERIO FELIZ* (en *COLECCION DE HISTORIADORES de Chile*, III, 112-114: aprovechándose del alzamiento general de 1655, los ladrones comarcanos hacían correr la voz de que venía el enemigo y robaban los ganados y bienes muebles de los estancieros que se habían refugiado en la montaña.
- (16) Arch. Gene. de Indias, Aud. de Chile 138. - GG 720, No 49. - Mss. Medina 260 No 1.
- (17) Carta del Gobernador de 8-V-1705, en Arch. Gen. Indias, A. de Chile 87. - Autos de 1745, en 1745, en GG 706 p. 2.
- (18) Miguel de Olivares, *HISTORIA MILITAR, CIVIL Y SAGRADA* (en *COL. HIST. CHILE*, IV, 80-83. - Vicente Carvallo y Goyeneche, *DESCRIPCION HISTORICO-GEOGRAFICA DEL REINO DE CHILE* (en *COL. HIST. CHILE* X, 54-55).
- (19) Eugenio Pereira Salas, *ALEGRÍAS Y JUEGOS COLONIALES*, Santiago 1947. - GG 546 No 6757.
- (20) Para México, ver Fernando Casado Fernández-Mensaqué, *EL TRIBUNAL DE NUEVA ESPAÑA* (en *ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS*, VII, 1950, 279-323)
- (21) Cabildos de Serena, 9. - GG 311 (con Bando de 1773). - Ejemplos de comisiones a hacendados: GM 53 fs. 134 (Ignacio de la Carrera, varios lugares desde Naltagua a Talagante, 1783); GM 49 fs. 120 (Pascual Lamilla, Isla de Maule, 1768, y decisiones generales de 1761 y 1796); RA 1959 p. 1 (Manual José Madariaga en Colchagua, 1800); Cabildos de Serena 13 (Bandos de 1756); GG 688 (Peumo, 1764); GG 206 (Joseph A. Coloma, Cauquenes 1783), etc.
- (21a) Georges Duby) *AU XII SIECLE: LES "JEUNES" DANS LA SOCIETE ARISTOCRATIQUE* (en *ANNALES*, Paris, Sept.-Oct. 1964).
- (22) Ejemplo de tales listas: GG 117 No 2085 (1778).
- (22a) Sobre el vagabundaje en región minera, Marcello Carmagnani, *EL SALARIADO MINERO EN CHILE COLONIAL*, Santiago 1963.
- (23) En *LOS GRUPOS DE CONQUISTADORES EN TIERRA FIRME*, Santiago 1962, he insistido en esta analogía. Charles J. Bishko, *THE PENINSULAR BACKGROUND OF CATTLE RANCHING* (en *HISP. AMER. HIST. REVIEW*, 1952) y *THE CASTILIAN AS PLAINSMAN* (en *THE NEW WORLD LOOKS AT ITS HISTORY*, ed. Lewis and McGann, Madison, 1957.)
- (24) Arch. Gen. de Indias, A. de Chile 97. - GG 1020 (Corregidor de Maule, 1742) - Relación de 1744 en Mss. Medina 260. La de 1755 en Bibliote-

- ca Palacio Real de Madrid, América 2424. La de 1778 se puede ver en el XII CENSO GENERAL DE POBLACION, Santiago 1952
- (25) Se encuentra en los Libros de Bautismos I (1712-84) y II (1751-97) de la actual Parroquia de Corinto, que he podido consultar fácilmente gracias a la cortesía del Párroco Pbro. Luis Oliva.
- (26) GG No 8005 (Linares). - GG 937 (Diguillín).
- (27) GG 706 p.2. (Cauquenes y Los Angeles)
- (28) GG 938 No 17034
- (29) Compárese, meramente para tener una relación, con la tasa ilegitimidad de regiones rurales francesas del siglo XVIII: no pasa de un 1% (Pierre Goubert, BEAUVAIS ET LE BEAUVAISIS DE 1600 a 1730, Paris 1960, pág.31); en Morvan, Bretaña, no pasa de 1,2 y 1,5% (Jacques Houdaille, UN VILLAJE DE MORVAN: SAINT-AIGNAN, en POPULATION, 1961). - Debo agradecer a Atilano Lamana y al ayudante del C.E.S. O., Harmut Dienemann, por la presentación estadística y aritmética de estos datos.
- (30) Mercedes de tierras de fines del siglo XVII, en GG 473-483. - Denuncias de tierras vacantes, en la región, por ejemplo: GG 18 No 389, 304, 383, 380, 378, 379; GG 206; GG 145 No 2480; GG 81; GG 14 No 298 (un caso interesante en Maule 1735)
- (31) GG 706 p.2. - GG 707 No 8261.
- (32) Historia de Amat, en REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, 1927, III, 361. - Cosme Bueno, DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS DE SANTIAGO Y CONCEPCION (en COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE, X, 307). - Haenke, DESCRIPCION DEL REINO DE CHILE, Santiago, 1942, pág.178 ss. - Jorge Juan y Antonio de Ulloa, RELACION, 305-307
- (33) Bib. del Palacio Real, Madrid, América 2424
- (34) Rosales, III, 174, 245, 253, 419, 431
- (35) Sergio Sepúlveda G. OTRO ASPECTO DEL TRAFICO COLONIAL CON LA PROVINCIA DE CUYO (en INFORMACIONES GEOGRAFICAS, 1959) ha descrito por primera vez el contenido de los expedientes GG 507, No 6437 y GG 534, marcando su gran importancia. - Ver además: GM 93, fs. 20 (política militar relativa a los Pehuenches en 1765); RA 1117 p.2 (proceso en 1777); GG 909 No 16732 (Nicolás de Vergara en el Planchón); GG 643 (Robos de Pehuenches en el Maule y actividades del Capitán de Amigos Joseph de Girón con "algunos sujetos que están a su comando", 1768); RA 424 (causa contra el Corregidor de Chillán, 1768)
- (36) GG 657 No 7734, (Longaví); GG 826 (San Fernando 1783)
- (37) Carta de 2-XII-1752 de Alday, en Mss. Medina 188, fs. 280
- (37a) Destaca esta visión cartográfica y allega datos sobre ella Jaime Eyzaguirre, "HISTORIA DE CHILE", 1965, 18, 235 ss
- (38) GG 643 (Alonso de Sotomayor); GG 821 (Correg. Talca); GG 123 (Correg. Concepción); GG 387 (Promotor Obispado); GG 306 No 4623 (Procurador de la ciudad).
- (39) Carvallo y Goyeneche, IX, 335, 337, 340 ss.; GG 534; GG 801 No 15732 (des-tacamento de 13 hombres de Riquelme). - Parecer de Salas, en GG 823 No 15926
- (40) GG 821; GG 507 No 6435 (milicianos maulinos); GG 657 No 7734
- (41) Este cuadro se deriva de los siguientes expedientes: GG 24 (478, 479); 111 (1965); 117 (2079, 2084); 123 (2153 y una pteza sin catalogar); 284 (4319); 287 (4351, 4356); 292 (4427, 4430 y una pteza sin catalogar); 294 (4459); 298 (4506); 299 (4509, 4510, 4516 y cuatro no cat.); 301 (sin cat.); 302 (4558); 304 (4590, 4609, 4610, 4613 y dos sin cat.); 306 (4629); 307 (4638-4644, 4645, 4647 y una no cat.); 309 (4673); 310 (4696, 4704 y cuatro no cat.); 311 (4712, 4716); 313 (4737, 4741); 315 (4759); 319 (4827); 805 (una no cat.); RA 1009 p.3; 1099 p.2; 1203 p.3; 1302 p.1. - Ver NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA CRIMINALIDAD Y DE LA PENOLOGIA EN CHILE COLONIAL, del Seminario de Derecho, Público de la Universidad de Chile, 1941
- (42) Por ejemplo, Arch. Judicial de Rancagua 37 p.9; 719 p.1
- (43) Vicente Pérez Rosales, RECUERDOS DEL PASADO. - El profesor Juan Uribe-Echevarría me ha comunicado una DECIMA tradicional, muy expresiva, sobre la errabundez del hombre de pueblo, a través de lugares y oficios. - E. Dantel Argandoña, EL BANDIDO EN LA LITERATURA CHILENA (BOL. ACAD. CHILENA DE LA HISTORIA, 1935).

- (44) Cornelio Saavedra, DOCUMENTOS RELATIVOS A LA OCUPACION DE ARAUCO, Santiago, 1870, pág. 253, 259
- (45) Carta de C. Lantaño, Tucapel, 17-IV-1822, MG 129. - J.M. Benavente, 20-I-1926, en MG 38
- (46) En el archivo de Contaduría Mayor I serie 6 volúmenes sin numerar
- (47) COL. HISTORIADORES Y DOC. IN. DE LA INDEPENDENCIA, I, 91, 233, 290
- (48) MEMORIA SOBRE LOS PRINCIPALES SUCEOS DE LA REVOLUCION DE CHILE, en COL. HIST. INDEP., II, 126.
- (49) ARCHIVO O'HIGGINS, XXI, 167, 172, 175, 182, 188, 194, ss., 196-210. - En Mayo 1817 el Alcalde Provincial de San Fernando abre proceso contra los vivientes de los Gálvez, orillas del Tinguiririca, acusándolos de abrigar a los malévolos en sus ranchos, de atraer a sus ventas de empanadas, comestibles y licores con los escandalos consiguientes, provocando la ociosidad, robos y salteos. Los "vivientes" son pequeños propietarios. Los malévolos atacan en partidas desde ese lugar, por lo cual los caminantes tienen que reunirse para la defensa (MG 18). - Proceso contra los bandidos de Cerrillos de Teno, Septiembre - 1818, en Arch. Min. Interior 12; MG 127. - Bandolerismo en Curicó, en las Historias locales de Tomás Guevara y René León Echaiz.
- (50) El uso de la palabra "gaucho" para caracterizar al huaso, indica una similitud, para el ojo de los contemporáneos. Como se sabe, el gaucho es, fundamentalmente, un tipo de vagabundo. Ejemplo de este vocablo en Chile, el azar: Lorenzo Montt, Casablanca, 28-I-1821 (MG 114); Juan de Ojeda, Chillán, 19-IV-1822 (MG 129); Clemente Lantaño, Tucapel, 5-XI-1822 (MG 130); J. de Puga, 22-I-1818, Cauquenes (MG 23); Benjamín Viel, 14-X-1820, Parral (MG 98: toda la "gauchería" se ha levantado con las partidas); Clemente Lantaño, Tucapel, 5-XI-1822 (MG-130: "no habra un hombre en toda la gauchería que no vaya gustoso" con Salvo).
- (51) MG 81: proceso contra varios sujetos de la guerrilla de Gregorio Islas, Rere, Marzo 1919.
- (52) Ejemplos de partidas patriotas tachadas por estos mismos: cartas de Viel sobre los grupos de Pedro J. Riquelme y Miguel Soto, San Carlos, 23-X y 31-X-1820 (MG 98). - Lantaño, desde Tucapel, 5-XI-1822 (MG 130) pedía que se enviase a Domingo Salvo con 40 hombres del Laja, elegidos por él a su satisfacción, para pasar allende el Biobío, "con bandera negra de no dar cuartel a nadie, ni particularmente a los indios y su mala raza". - Las partidas de Salvo, de Arteaga, de Rubilar, figuran hasta 10 años después en el Ejército del Sur, y siempre con esta nota.
- (53) Jules Blache, L'HOMME ET LA MONTAGNE, Paris 1933, 169-177
- (54) MG 38: carta de Domingo de Torres, 18-I-1826 ("lo hará siempre con algunos indios, aunque estos sean pocos, pues él sabe muy bien que sin falta se envalentonan con el apoyo de algunos indios").
- (55) Del conjunto de la documentación del Ministerio de Guerra, sobre las expediciones, se pueden citar: MG 38 (Benavente 18-II-1826; confesión de Manuel Mondaca en Abril 1826; Manuel Tagle, 10-I-1831). - MG 166 (Fernando Baquedano, 14-II-1829). - MG 127 (Alejandro Urrutia, toma de Parral, 28-IX-1822). - Pueden releerse también Gay, Barros Arana, Sotomayor Valdés, las "Sesiones de los Cuerpos Legislativos" etc.
- (56) "Memorias Militares" de Jorge Beauchef (Santiago 1964, ed. por Guillermo Feliú), 254-270. - Benavente, 15-II-1826 (MG 38): confesión de Antonio Lemus, IV-1826 (ibid.). - Manuel A. Recabarren, 30-IX-1822 (MG-97): de Linares se llevaron a 10 muchachos. - Confesión de Tiburcio Méndez, Marzo 1824 (MG 97).
- (57) Cartas de José Miguel Opazo, 18-III-1924 y José Antonio Solar, 16-III-1824, en MG 97. - Cartas de Juan de Dios Rivera, Santiago Díaz, Pedro Barnachea, en Enero de 1825, en MG 146.
- (58) MG 38: confesión de Manuel Mondaca (bajada de bandidos a casas del Astillero, en Maule). - MG 166: Quintana y Bravo, Chillán, 12-X-1827 (Berra y Fuentes venían a unas casas de paisanos a divertirse).
- (59) MG 98 (Jacinto Urrutia y otros vecinos de Parral, 23-V-1820). - MG 99 (Prieto, 1821). - MG 38 (F. de Puga, 9-XII-1820). - MG 131 (Torres, 17-

- VII-1823).-MG 130 (Arriagada, 26-IX-1822).
(60) Torres, 2-VI-1825 (MG 146) y 12-XI-1825 (MG 97).- Benavente, 27-XI y 30-XII-1825 (Arch. Ministerio Hacienda, legajo Ejército 1811-33).-Riviera, 21-IX-1825 (MG 146).
(61) Los Pincheira en Cuyo: Edmundo Correas, "Mendoza 1822-62" (en Levene, "Historia de la Nación Argentina", X, 137 ss.- Enrique Martínez Paz, "Guerra de Mendoza contra Córdoba 1945", 42 ss.- Tomás Guevara, "Los araucanos en la revolución de la Independencia" Santiago 1910, 338 ss.).
(62) Owen Lattimore, "The Frontier in History" (en las "Relazioni del X Congr. Internz. di Scienze Storiche", 1955, I, 106).

S I G L A S

- CG Archivo de la Capitanía General, en el Archivo Nacional de Chile.
GM Archivo Gay-Morla, del Archivo Nacional de Chile.
MG Archivo del Ministerio de Guerra, del Archivo Nacional de Chile.
RA Archivo de la Real Audiencia, del Archivo Nacional de Chile.

CROQUIS DE LAS PROVINCIAS FRONTERIZAS DE CHILE (siglos XVII a XIX)





Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 

